



EL C. LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2025-2027; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 002/2026 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2026, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NÚMERO 009/2026 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO No. 009/2026.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CARLOS JACOBO RODRIGUEZ GONZALEZ, declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo el asunto declarado de OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, en atención al interés público y social que reviste la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) en el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.- Se autoriza la donación del inmueble descrito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, precisando que de la superficie total de 25,057.29 metros cuadrados, ubicado entre las calles Olmo, Boulevard de las Flores y calle Canistel, únicamente 2,500 metros cuadrados serán destinados para la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice las gestiones legales, administrativas y legislativas necesarias, incluyendo la tramitación ante el Congreso del Estado para efectos de desincorporación, así como la posterior protocolización, publicación e inscripción que resulten procedentes.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE UNA (01) FOJA UTIL EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS DIECISÉIS (16) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

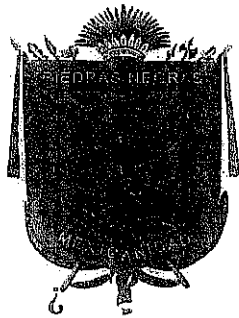
LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2025-2027



R. Ayuntamiento de
Piedras Negras, Coah.
SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO





**PIEDRAS
NEGRAS**
TU NUEVA HISTORIA

ACTA 002/2026

**CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO
DEL MES DE ENERO DE 2026, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2025-2027.**

----- En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas y cuatro minutos del día de hoy, 28 de enero del año dos mil veintiséis, hora y día acordado para que tenga verificativo en calidad de ORDINARIA, normal y pública la SEGUNDA SESIÓN de cabildo correspondiente al mes de enero de 2026, misma a la que con fundamento en los artículos 87 y 89 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en relación con los numerales 38, 39 y demás relativos del Reglamento Interior del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los miembros del Ayuntamiento por el ciudadano Presidente Municipal; presentes en el Salón de Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, sito en Avenida 16 de Septiembre y Monterrey, número 1304, del Fraccionamiento Las Fuentes, de esta ciudad, autorizado como recinto oficial para ese propósito, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027: C. CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZALEZ, Presidente Municipal; LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRIGUEZ, Primer Regidor; LIC. ALICIA IVONNET VEGA LÓPEZ, Segundo Regidor; LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO, Tercer Regidor; LIC. YANETTE ALAYNE GONZÁLEZ MORALES, Cuarto Regidor; DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE,

Quinto Regidor; ING. ERIKA VANESSA GALLEGOS FLORES, Sexto Regidor; DC. ISMAEL GALLO HERNÁNDEZ, Séptimo Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE, Noveno Regidor; PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA, Décimo Segundo Regidor; LIC. EMMANUEL FLORES FARÍAS, Décimo Cuarto Regidor; MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO, Décimo Quinto Regidor; LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES, Décimo Sexto Regidor; ING. CAROLINA MONZÓN RAMON, Décimo Séptimo Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoría; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría y el LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ, Secretario del Ayuntamiento. Para efectos del inicio de esta sesión, en términos del artículo 53 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ciudadano Segundo Regidor referido.

Punto no. 1 Orden del Día:
APERTURA DE LA SESIÓN.

----- A continuación, el ciudadano Presidente Municipal, procede a dar la bienvenida a los Munícipes, y declaró abierta la primera sesión de cabildo correspondiente al mes de enero del año 2026, ordenando al Secretario moderar el desarrollo de dicha sesión y proceder en consecuencia a la toma formal de lista de asistencia de los propios miembros del Ayuntamiento para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidad de proveer al respecto.

Punto no. 2 Orden del Día:
TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

----- Enseguida, y en cumplimiento a la indicación girada por el Ciudadano Presidente Municipal, con base en el listado preparado previamente a ello, se procedió a tomar razón de asistencia a los miembros del Cabildo, quienes para tal efecto fueron invocados cada

uno por su nombre completo y cargo, resultando, y de ello da fe del propio Secretario, que a la presente Sesión han concurrido y se encuentran presentes DIECINUEVE de los integrantes del Republicano Ayuntamiento, ante la ausencia justificada del DR. JOSE ANTONIO ALBA GALVÁN, Décimo Tercer Regidor.

Punto no. 3 Orden del Día:

DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- - - - - Acto continuo, el Secretario da cuenta al C. Presidente Municipal, de que a esta sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Republicano Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.

- - - - - A lo anterior, y conforme a la razón de cuenta, el C. Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZALEZ, manifiesta que: "Toda vez que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la instalación válida de esta Sesión, por lo que los acuerdos que de ella emanen tendrán para todo el carácter de obligatorios".

Punto no. 4 Orden del Día:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - - - A continuación, este moderador, cumpliendo la indicación del ciudadano Presidente Municipal, y en desarrollo al cuarto punto del Orden del Día, informa a los miembros del Cabildo, que en la carpeta de notificación que se les hizo llegar, les fue expuesto en proyecto un Orden del Día que consta de VEINTISÉIS puntos considerando la apertura y clausura de ellos; y una vez que dichos miembros del Ayuntamiento se manifiestan sabedores de éste. Solicita el uso de la voz el Décimo Regidor, PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: *"Buenas tardes a todos compañeros, yo nada más quisiera ver si es posible poner el punto el punto 12 y 13, a consideración de la Comisión de Educación, porque corresponde ahí, verdad Para tener más esta información sobre sobre"*

las escuelas, sobre lo que se quedó este pendiente ayer de, de cómo se llama, de contestar y de la continuidad, etcétera, etcétera. Entonces yo sugiero verdad que es el punto el 12 y el 13 solamente se pasen a la Comisión de Educación, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes a todos este aquí también pongo a su consideración el que se elimine de esta orden del día lo que viene siendo la votación para lo del el techo financiero o este para la Feria del Norte, porque pues se supone que va a estar programada para septiembre, entonces creo que no tiene caso autorizarlo ahorita sería más adelante para también analizar el costo que todavía sigue muy alto, hago la aclaración, no estoy en desacuerdo de que se haga una feria, pero sí analizar bien los costos y que sea más adelante". Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "El punto buenas tardes a todos los ciudadanos, regidores y regidoras, el punto 12 y 13 maestras cuestión de presupuesto, yo creo que la Comisión ya debe analizar en sí ya cuando sí esté autorizado el presupuesto, ahora sí, si quiere en discusión o en ver diferentes puntos a las reglas de operación. Y a qué escuelas van a ser las agraciadas con ese beneficio, yo creo que sería más bien eso que se pase comisión y estoy de acuerdo, pero ya cuando ya se pruebe este presupuesto ya cuando tengamos el presupuesto en firme o el techo financiero. Y por lo que respecta a feria yo creo que tenemos que planear ya todo el año. Doctora, es cuestión de proyección presupuestal, es mi punto de vista hablando desde el punto de vista". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Niño a tapar la noria, ya hemos visto de una serie de fracasos en materia financiera que se han presentado durante este año que acaba de terminar, empezando por la Feria del Norte, entonces no podemos seguir en esa en esa misma tónica, ¿no? Bueno, vamos a equivocarnos y después vamos a venir a solicitar que nos amplíen el techo financiero también situación similar qué pasó con las asociaciones civiles de sin fines de lucro que se desfasó el presupuesto y se pretendía incrementarlo de 7 (Siete) a 12,000,000 (Doce Millones) Bueno, primero te gastas el dinero y luego estás haciendo o quieres planificar. Envía comisión estos 2 puntos que están mencionando aquí la compañera Regidora, la profesora Zahra, pues es congruente para no, para que no se vuelvan a repetir esos mismos errores, es cuanto".

Solicita el uso de la voz el Tercer Regidor, LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO quien manifiesta lo siguiente: "Que tal, Buenas tardes, sí, referente a los puntos 12 y 13 que solicitó la maestra que se vayan a comisión. Bueno, aquí lo que se está utilizando es nada más el techo financiero, no todo programa tiene que pasar por comisiones edilicias, salvo que así se haya planteado con anticipación, si este se aprueba para no detener el programa, posteriormente la Comisión puede llegar y este dictamen a revisar que todo se haga de la manera correcta, pero por la cuestión de inicio de año, así como se está proponiendo sobre el punto de la feria, el año pasado el techo fue mayor que se pidió fue de 38,000,000 (Treinta y ocho millones) y la planeación fue un tanto apresurada, creo que en esta ocasión es lo que se busca y estoy seguro que va a haber un mayor esfuerzo para que se quede en una cuenta más saldada y que hubiera el mismo nivel de ingreso, estaríamos hablando que la feria tendrá un costo de 3,000,000 (Tre4s millones) lo cual sería una mejora, entonces pues por mi parte como regidor verdad Ahorita para ayudar, que es que se avance de esto y que hay gente que no está de acuerdo con la Feria, pero hay mucha otra más gente que está de acuerdo con la Feria, entonces yo creo que es buen momento que se proponga en este, es cuento". Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Sí me permiten para abonar más a los puntos, yo creo que usted como maestra debe de saber cuántos beneficios hicieron en las escuelas, creo conveniente más una cosa, aprobar el presupuesto y otra cosa es aprobar y el verificar los censos de las escuelas primarias que son beneficiadas, sobre todo las escuelas primarias, no podemos detenernos si no hay un presupuesto en firme o un techo financiero. Entonces yo creo que aquí se está probando, lo repito, el techo financiero del presupuesto, ahora sí y voy a redondear y apunta y puntualizar qué las reglas de operación es otra cosa, verdad. Y por lo que respecta a la Feria yo creo que sí es conveniente ya tener también un presupuesto aprobado para la cuestión de la contratación de una cartelera de primera tenemos que seguir apostándole". Solicita el uso de la voz el Décimo Regidor, PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Realmente yo en yo reconozco y siempre reconocido todo el apoyo que este Gobierno ha dado a las escuelas no estoy diciendo que no, estoy solamente pidiendo que se pase a comisión. Realmente, seamos sinceros el presupuesto del Internet en las escuelas no es para los muchachos, es ahí, hay una orden

específica, hay un hay un oficio en donde no pueden los muchachos tener su celular. Sí, luego los únicos que están autorizados para manejar el Internet son las administra los administrativos porque ellos tienen que subir, subir las cosas que les pide Secretaría. Qué bueno que se está haciendo esto, sí lo que pasa es que es, para mí es demasiado 12,000,000 (Doce millones) y pico es mucho estar pagando en Internet, no estoy en contra, simplemente se me hace que no es muy provechoso que se gaste ese dinero en Internet, otras cosas como pues becas este, desayunos calientes, etcétera, etcétera, etcétera, pienso yo, verdad, pero. Dejemos ahí al aire y pues nos toca realizar la votación cuando se tenga que realizar y yo lo pasaba comisión, pues para ver todas esas situaciones que verdaderamente premian, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Queremos que como administración municipal, en el caso maestra, y me extraña que usted está en el tema educativo, queremos escuelas de primera en todos los sentidos desde los baños hasta pintar drones, como ayer en la previa comentamos sus minisplit, butacas y todo, desgraciadamente, y lo digo, desgraciadamente, no hay dinero para todo para poder habilitar tantas escuelas que están rezagadas por años. Y ustedes más que nada, como fue docente creo que fue maestra de pizarrón, no nada más de grilla, entonces yo le yo creo que usted sabe más que cualquiera de esta honorable Cabildo, las condiciones que están muchas de las escuelas y ayer hicimos hincapié y lo dijimos aquí el profesor Andrés García que comenzará con un mapeo sobre todo en las colonias más necesitadas. Y él contestó que sí, creo que como regidor tenemos esa responsabilidad si el Gobierno del Estado no se hace responsable, mínimo como municipio. Bueno, yo la quiero, yo hablo aquí por el municipio, es cuánto". Al no más existir comentarios, se procede a someter a votación de la Asamblea dicho Orden del Día, y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de dicho Orden señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del Dictamen a que se refiere el párrafo

precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que DIECIOCHO de los Municipales emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado, sin tener votos en contra y una abstención de los Municipales emitieron voto en abstención, siendo este el ciudadano LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad.

----- DECLARATORIA. - Consecuente con lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, declara que: "Se aprueba por MAYORÍA el orden del día planteado, en torno al cual deberá celebrarse esta sesión ordinaria de Cabildo, por lo que, en vista a él, habrá de continuarse dicha Asamblea, con la aclaración de que a su vez se tendrán desde luego por cumplidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto".

Punto no. 5 Orden del Día:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 001/2026
CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO
DEL MES DE ENERO DEL 2026.

----- Enseguida, en desarrollo al quinto punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, con la instrucción del Presidente Municipal, informa a los miembros del Cabildo, que en su carpeta de notificación y citación, se acompañó en proyecto las Acta 001/2026 correspondiente a la primera sesión de cabildo del mes de enero del 2026 respecto a la cual, conforme a lo marcado por el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita la dispensa de lectura de ellas, al haber sido entregada con debida anticipación; interrogados los Municipales sobre dicha información y habiendo confirmado esta, a pregunta del Moderador, los miembros del Cabildo por APROBACIÓN UNÁNIME deciden dispensar la lectura de dicha acta. Al no existir comentarios sobre el tema, se solicita a los convocados sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar las actas señaladas, en segundo término, quienes estén en contra de esa aprobación, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large circular stamp on the left and several individual signatures on the right.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

- - - - - DECLARATORIA. - Consecuente con lo anterior, el C. Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, declara que: "Se aprueban por UNANIMIDAD el Acta de Cabildo que ha sido presentada y que corresponde al acta 001/2026 correspondiente a la primera sesión ordinaria de cabildo del mes de enero del 2025; imprímase de ella los tantos correspondientes y recábense las firmas de los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, para que en su oportunidad se integre con ellas el Libro de Actas del presente año - CÚMPLASE".

Punto no. 6 Orden del Día:

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMO QUE CONTIENE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2025 Y DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2025, QUE EXHIBE PARA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERÍA MUNICIPAL.

- - - - - Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó presentación del informe de avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, mismo que contiene los estados financieros correspondientes al mes de diciembre 2025 y del cuarto trimestre de 2025, que exhibe para consideración del ayuntamiento, la tesorería

municipal. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Síndico de
Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien
manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes, compañeros, buenas tardes eh,
con su permiso aquí en la, en el estado de situación financiera que nos
presentaron en la Comisión viene que ahí efectivo en el Banco,
\$4,989,000 (Cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil pesos
00/100 M.N) y en efectivo equivalente de \$3,000,557 (Tres millones
quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N). Ese dinero no está ahí,
los 3,000,500 (Tres millones quinientos) no están ahí, eso es eso, estar
en derecho a recibir y nunca se va a recibir porque es un convenio que
hizo el municipio desde hace, dos o tres administraciones o inicio de la
administración pasada la hicieron con Infonavit para pagar los
prediales de las casas que se iban a que se iba propiedad en el
municipio, si te iba a pagar los prediales e Infonavit. No se van a pagar,
no se han pagado este no creo que lo vaya a pagar Infonavit, pero
entonces esos 3,000,500 (Tres millones quinientos) no cuentan, o sea
esto lo digo aquí el problema más grande es de que está unas cuentas
por pagar, que eso es ya \$8,973,000 (Ocho millones novecientos setenta
y tres mil pesos 00/100 M.N) Y les digo ya porque esos son la
retención... 400 (Cuatrocientos) tampoco se tiene, el préstamo de
pensiones tampoco, y el ISR tampoco (Inaudible) todo suma \$8,973,000
(Ocho millones novecientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N) no se
tiene para hacerle frente a ese pasivo, si no se tiene. Se tienen 5,000,000
(Cinco millones) en el Banco y se deben 9,000,000 (Nueve Millones) y
eso no más de impuestos. Faltó aquí que incluyeran los gastos, los
pasivos que tienen los compradores locales o lo que se tiene que pagar
de gasto corriente y no se tiene. Entonces aquí sale, no se puede en
puntos debiendo hace el comentario que la administración pasada dejó
un remanente de 17,000,000 (Diecisiete millones) 13000000 (Trece
millones) en efectivo y estaban tomando en cuenta los tres millones y
medios están aquí, que esos no cuentan. Haciendo cuentas están
poniendo como que, si fuera dinero más y se deben 8,900,000 (Ocho
millones novecientos) A eso y son puros impuestos, eh retenidos puros
impuestos retenidos es lo que se debe, eso es eso, lo que no se puede
jugar, eso es ya lo quitaste, tienes que entregarlo si dicen, aquí está lo
De hecho. Ah, bueno, no sé si lo tengan es la página 23, entonces ahí
en eso, como se debe más siempre y tiene que pagar, pues tengo que dar
pagado para el 17 del mes. No sé cómo le hicieron o si no lo han pagado
o si van a pagar recargos, no tengo amigos y lo pagaron con lo del

Predial, no sé, pero no se tenía para diciembre, no se tenía, entonces está agarrando de si se agarró con el dinero para pagar un pasivo del cual no sé, pues no se le puede hacer frente, así es, es cuanto". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "Lo único que yo les puedo comentar es que, porque la formación que me dijeron es que había quedado 13,000,000 (Trece millones) porque si ustedes ven de los ingresos totales que se tuvieron en el en el 2025. Fueron 117,969,539.99 (Ciento diecisiete millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 99/100 M.N) sumando los 13,000,000 (Trece millones) dan 1,131 (mil ciento treinta y uno) entonces, el año pasado el antepasado digamos del 2024, dejaron 13,000,000 (Trece millones) para hacer frente a algunos impuestos que quedan por pagar, que refleja del año anterior, del 2024, que son las retenciones, el ISR se pagan hasta enero. No, pagan hasta enero". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "INAUDIBLE, HABLO SIN MICRÓFONO". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "Sí, pero se van a pagar los impuestos". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "INAUDIBLE, HABLO SIN MICRÓFONO". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "Sí, pero". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "INAUDIBLE, HABLO SIN MICRÓFONO". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "Aquí". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "A ver yo aplaudo las posturas tan tajantes que están haciendo. Que es el deber ser, pero quiero citar ejemplos de municipios asfixiados, no del pago atrasado de un mes no que hagan en la regidora con todo respeto, no, porque ustedes saben para dónde voy, por eso está haciendo esa seña. Quiero citar ejemplos de municipios asfixiados por el ISSSTE, por el IMSS, no de un mes ni dos de años que dejan las administraciones entrantes con esos pagos rezagados, ese pago, como

bien siempre, profusamente, se tiene que pagar el, va atrasado al vencimiento, nada más es cuanto". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Está bien lo que se está diciendo, se puede pagar en enero. Pero eso, fiscalmente, entre ante cualquier Banco y ante cualquier casa financiera, demuestre que no hay líquido". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Bueno compañeros, aquí ya está explicado llevo un poco más de manera más clara aquí por los compañeros regidores, tanto Alejo como, eh, el compañero Guillermo, que están más en la disciplina financiera, en lo contable, pues estamos trabajando prácticamente ahora, sí, con números rojos. Aquí vamos a ver la postura también, al igual que fue la del compañero Alejo González, que se portó, pues también muy estricto hablando de cuestiones estrictas, pues estuvo muy, muy estricto también con la con el manejo contactado aproximadamente un 26% en materia de servicios personales, pues lo condenó rotundamente y votaron en contra. Vamos a ver si aquí hoy son medidos con la misma vara y no de manera de Declinatoria, es cuanto". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "A la tesorera, por favor, ellos, es lo mismo, a no sabe la tesorera contestar". En el uso de la voz el uso de la voz la Tesorera Municipal, LIC. KAREN MARLENE ESCOBEDO FLORES quien manifiesta lo siguiente: "Bueno, eso que menciona el síndico es normal, porque no estamos cerrando administración, entonces las retenciones sí se pueden mover para el siguiente año de hecho, ya se pagaron porque tenemos por ley De hecho de pagarlas las primeras 5 días del mes, decían, fueron pagadas. entonces, realmente pues no significa que estemos en números rojos, es un comportamiento normal de una administración que no está cerrando". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Tesorera, entonces usted está de acuerdo que las retenciones de los empleados, el Infonavit, todo eso, este se utiliza en otras cosas que no son". En el uso de la voz el uso de la voz la Tesorera Municipal, LIC. KAREN MARLENE ESCOBEDO FLORES quien manifiesta lo siguiente: "Infonavit, no pagamos aquí". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO

CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Perdóneme, perdóneme, perdón, una disculpa que el ISSSTE, ICTT, Los préstamos, los pago a contratistas. Está de acuerdo usted en que se utiliza ese dinero se jinete y se pague después con el predial"*. En el uso de la voz el uso de la voz la Tesorera Municipal, LIC. KAREN MARLENE ESCOBEDO FLORES quien manifiesta lo siguiente: *"Lo que pasa que no estamos en la es que no estamos en la en la en la ilegalidad, o sea, No pueden pagar siempre esos pagos, siempre van desfasados. Siempre me han desplazados por quincena, se pueden atrasar hasta por mes Y pues no estamos cerrando una administración, entonces no podemos pagar perfectamente en enero Sí, ya se ya se pagaron"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C.P JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Sí, así es, o sea, es el dinero de los trabajadores que ya se les descontó"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Sí, pero ese es un dinero que se le descontó y a los trabajadores que se nos descontó, a nosotros ya se nos descontó"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Si, pero ya se nos"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: *"No me explico qué viene todo eso alrededor. Son de tipo está marcando.... CORTA VIDEO"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Que es que se equivocaron de renglón. Lo pusieron en efectivo y equivalentes, ahí no iba, CORTA VIDEO"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el

Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: *"Iba en cuenta del Estado con la deuda"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"No estamos hablando del Estado, estamos hablando de aquí, por favor, ojalá Alejo así a ver, Alejo, ojalá"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: *"Lo único que le digo como cualquier empresa, todo"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"OK"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: *"Deja provisiones y ya se pagaron"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Alejo, ojalá seas igual de congruente como juzgaste ...CORTO VIDEO... si sea congruente aquí para juzgar que hay 60,000,000"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: *"Sí quiero decir que el total de ingresos en el 2025 fueron \$117,969,539.99 (Ciento diecisiete millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 99/100 M.N) en el 2024 recaudaron 936,755,073.38 (Novecientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil setenta y tres pesos 38/100 M.N) hay una diferencia de 181,214,466.70 (Ciento ochenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 70/100 M.N) hay una variación de 19.34, en ninguna administración de la pasada han tenido esos tipos"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Aun así con esos 190 (Ciento noventa) millones no fueron suficientes para ustedes y se lo gastaron tuvieron 200,000,000 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N) y se los gastaron y estamos en números rojos"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: *"Dime, por qué no tienen esos ingresos ustedes cuando ustedes lo administraron"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Por eso dejó tan sencillo, fíjate, me Alejo, así de sencillo, escucha, recibieron"*

200,000,000 (Doscientos millones) más en esta administración, ahí tú le estás diciendo 185 (Ciento ochenta y cinco)". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "En impuesto predial, así es cosas, que ustedes no simplemente las multas de tránsito, el predial con que rubro quieres que te diga". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Ustedes cobran 250,000,000 (Doscientos cincuenta millones) más, 250000000 (Doscientos cincuenta millones) más y, aun así. Aun así, se los gastaron, se los gastaron esos 250,000 (Doscientos cincuenta mil) que entraron de más como quiera se lo chutaron". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "A ver qué hacemos regidora, yo la quiero hablar, yo la quiero hablar regidora a usted y a los ciudadanos del Estado, le quiero hablar a usted de los ciudadanos y ahorita traemos puras 44. Tenemos puro Durango y traemos puras Tajo, ni una, ningún municipio del Estado ni priista que usted pertenece a tener esas patrullas como la trae que impida Piedras Negras". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Y con las patrullas es todo". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "No, no, espérame, déjame hacer la lista, ahí va la lista de Santa Claus para que le quede claro, ahí le va. Los centros comunitarios nunca han estado equipados como hoy". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Mentira". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "No, no, a ver". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Mentira". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Lo único que hacían era pintura no y que ahorita todavía se ha invertido en el interior, no en el exterior, ahí le va bueno la gente misma en las colonias de su clavado usted anda las colonias no. Anda repartiendo colchones este picosas. Bueno, entonces anda entregando eso. Bueno, hay, hay para que sepa, voy más

allá. Y usted votó en contra de la ONG y que hoy en la mañana". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "No fue en contra. Voté en contra de la transparencia no ponga palabras, que no son". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Hoy fue una religiosa a dar una explicación y que creo yo justa de lo que se ha hecho en esta administración, no nada más a las casas Omnia. Que es una realidad ...SE CORTO VIDEO... Y que una otra administración digo dicho por ellas". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Madre Lupita, dijo". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Dicho por ellos". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Que estaba muy agradecida con las administraciones anteriores". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Pero como admisión nadie, nadie, la administración. Bueno, no estoy diciendo mentiras porque usted dijo que echaba mentiras, que se le demostré. Que no lo del DAP lo dijeron y se lo se lo dije usted en su cara, entonces es lo que le quiero comentar aquí se ha hecho mucho por el sentido social, que usted anda enojada porque le estamos dando el codillo porque el PRI es lo que hace, pues discúlpeme, nosotros también tenemos derecho como administración pública municipal". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "No estoy enojada, le estoy contestando nada más, no estoy enojado, Richie. Y sabe que richi, la administración pasada hizo muchas obras, voltea a ver a está el CAI con recurso propio, recurso federal. Sí, el campo de béisbol hermoso que está allá en ... SE CORTO VIDEO... plazas grises llenas de color con pasto sintético con canchas, todo lo que hizo la emisión anterior la calle 11 que hizo la administración anterior. Muchísimas obras que se las puedo numerar cuando usted quiera pues bueno, pues en este día se trazaron con patrullas, quiere arreglar todo". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "INAUDIBLE CORTO

VIDEO... Gestión que son considerables. Para hacer el doble de lo que se está diciendo, y que gracias le voy a comentar. Que gracias también al recurso, porque nosotros si reconocemos de dónde viene el recurso, al menos por declaraciones aquí del alcalde y de varias de directores, lo han hecho, que gracias al recurso federal y a la buena comunicación con el Gobierno federal, que nos dejen avanzar con aprobar los presupuestos correspondientes no podemos estar en contra de todo, es cuanto gracias". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Quiere que le diga en el 2022 que hizo la administración pasada. Sí". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Regidora, si nos ponemos a comparar dirección por dirección". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Para el alcalde, con todo respeto, el compañero empieza a decir que el Estado". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Hágalo si quiere empezar a comprar, pero si vamos a empezar a comprar, pues yo también me voy a ahorrar comparando". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Usted siempre se agarra comparando". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿Entonces, si también lo hicieron, por qué no ganaron la reelección?". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Porque lo apoyo este Menera". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Ni con tanta pulserita que repartieron por todo el pueblo. No tienen vergüenza". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Ni con tanta sandias y melones, ni con tantos obligar ...SE CORTO VIDEO... alcalde". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Hubiéramos ganado, hubiéramos ganado en todo el Estado". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA

MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Compruébalo"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLO SIN MICRÓFONO"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"No estoy ofendiendo, ustedes están ofendiendo a la población también"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLO SIN MICRÓFONO"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Yo"*. ...SE CORTA VIDEO... En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Los amenazado, a quién han amenazado"*. Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Bueno, vamos a ver a quién han amenazado"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO quien manifiesta lo siguiente: *"con su permiso aquí compañeros"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Ana María, por favor"*. ...SE CORTO VIDEO... Solicita el uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO quien manifiesta lo siguiente: *"Una diferencia. Con números rojos ya lo comentaron independientemente de lo que hayan dicho ahorita que está muy mal que pongan palabras en la boca de 1 que no dijo entonces, no se vale que, si se hizo una votación o no se hizo, no se especifique el por qué se votó o no se votó. Y ahorita el tema, la verdad es que estamos revisando. Con números que ustedes nos proporcionaron que el síndico perteneciente a la Comisión, cuando nosotros hacemos preguntas porque lo hacemos, verdad, compañero. Pues vemos estas cantidades que ya la mencionaron, bueno ahorita"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Bueno ya lo aclaró la tesorera, pues votan en contra, para qué le damos una vuelta"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO quien manifiesta lo siguiente: *"Nada más antes de terminar alcalde quiero, quiero yo especificar. Efectivamente*

se está terminando este trimestre con los datos que ustedes nos dieron con números rojos y los datos aquí los tenemos. Sí, sí. Sí, sí se daba compañero traen más egresos que ingresos y eso es un hecho, pero que sí que sepa la ciudadanía que a lo mejor no sé si lo están ocultando, pero sí este trimestre que estamos observando hay más egreso que ingresos, ojo, es cuanto". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Hay con su permiso, yo solo hice una observación, yo nomás lo que dije en pocas palabras es no se debe gastar más de lo que se ingresa, o sea, eso es en la economía familiar, en las empresas y en todas partes, no gaste 2 pesos y nomás te cayó 1, es gastar hasta donde las posibilidades llegan nada más que siempre ha sido. He estado yo siempre diciendo en cada Junta de Cabildo lo mismo y lo mismo y lo mismo, no se puede gastar más. De lo que se está ingresando y me da, me da risa, hasta cierto punto que en varias ocasiones lo han dicho, no se politice, es lo primero que hace acá mi compañero Richie, lo primero que hace, porque ni soy síndico del Estado, ni soy síndico de la Federación, ni soy síndico de nada de ninguna otra administración, estamos hablando ahorita de piedras negras y aquí. Nada más. O sea, yo no tengo nada, no te no hay que meter cosas que ni siquiera tengo yo, ni siquiera SE CORTO VIDEO ya parecía, no sé una guerra de no sé qué este de palabras que den por una por otra, pero es muy sencillo, pues repito, no se debe gastar más de lo que está ingresando, es cuanto". En el uso de la voz la C. Directora de Egresos, CLAUDIA HERNÁNDEZ CHAPOY quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes, EH. Bueno, nada más aquí como Eh una aclaración sobre lo que comenta el síndico, es ideal, verdad, No gastar más de lo que se ingresa, sin embargo, aquí con la experiencia de ya 6 años hacia atrás, podemos ver que este comportamiento es, vamos a decirlo ...SE CORTO VIDEO... con Infonavit. ¿Es correcto? Y eso es de la administración pasada, donde incluso también ahí se considere de consideró esa ese derecho a percibir cómo parte de los ingresos remanente. Entonces aquí ayer les se les dimos esta información, en el 2021 también se ejercieron 720,000,000 (Setecientos veinte millones) con un ingreso de 701 (Setecientos uno), con una diferencia de diferencia de \$19,080,000 (Diecinueve millones ochenta mil pesos 00/100 M.N) en el 2023, también en la administración pasada se ejerció un gasto de 940,416,000 (Novecientos cuarenta millones, cuatrocientos dieciséis

mil) contra un ingreso de 918,000,000 (Novecientos dieciocho millones), es decir, se ejercieron 22,043,671 (veintidós millones cuarenta y tres mil seiscientos setenta y uno) más de gasto contra el ingreso recibido, lo del ISSSTE, todo se puede pagar un mes después, es el plazo que establece, entonces nada más lo explico, como ya comentó la tesorera, no es un cierre de administración y es un comportamiento que se ha venido presentando así, o sea, se van aplicando remanentes. Puedes aplicarlos y es lo que se lo que se hizo también en este eje". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Adelante, por favor, explícanos esos 23,000,000 (Veintitrés millones) que se pasaron el 2023". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C.P JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA quien manifiesta lo siguiente: "INAUDIBLE HABLO SIN MICRÓFONO". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "No, no, no, no le apuntó a usted LE APUNTE A ANA María, no ustedes". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C.P JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA quien manifiesta lo siguiente: "Mira Jacobo, aquí yo no estaba y estamos viendo este tema ahorita no anterior. Bueno, OK, no importa, no importa. No importa, Estamos discutiendo este y vamos a votar, este no son los anteriores, es cuanto". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Sí, porque ya. Me gustó". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Gracias, ...SE CORTO VIDEO... Claudia sabe que estaba pendiente la calle 11, el campo de béisbol, el CAI". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "No Hubo pérdidas, se empezaron obras con recurso propio y no se terminaron. ¿Dígame usted entonces en que utilizó esos 200,000,000? ¿No, no espero que haya sido usted me está pidiendo una explicación ustedes? Si le estoy diciendo, se quedó o no Claudia en la calle". ...SE CORTO VIDEO... En el uso de la voz la C. Directora de Egresos, CLAUDIA HERNÁNDEZ CHAPOY quien manifiesta lo siguiente: "Puedo decir exactamente de qué, pero los remanentes y sabes. Los remanentes no se consideran de obras que se quedaron pendientes de pago ...SE CORTA

VIDEO... el remanente es porque no se ejerció y afecta al gasto del otro ejercicio, así es". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Pero si lo sabes en qué facturas estaban en permanente, esos números negativos, explicarle". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "Al final te encuentras números negativos, igual que ahorita se hace provisiones, se hace un remanente, tú sabes que vas a tener un ingreso los primeros 15 días por el impuesto del predial". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Pero estaba la obra, ahí estaba la obra ok ya la expliqué en qué alcalde es cuanto, ya le expliqué". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Tomó la voz muy rápido, yo nada más, usted ya fue Regidora, Ana María en esta su segunda ocasión que es regidora usted lo sabe". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Ahora sí participa no y ahora sí, ahora sí, libertad y que todos podamos participar, sí, porque antes. Si no más". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Ah, no, yo me sorprende lo que me dicen a María, me sorprende en serio, en serio, que estaba muy súper bien. Mire, yo le quiero comentar algo. Ana María, en serio, prepara para empezar, voy a partir algo. Es una falta de respeto lo que usted dijo que Claudia debería ser la tesorera a la actual tesorera". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Di punto de vista si no te gusta richi". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "no, no, no es que no me guste, dos, Ana María todos los que hemos transitado por una administración pública, ya sea federal, estatal o municipal. Sabemos el manejo administrativo que se hace con remanentes, con saldos y con la cuestión de programas que se ejecutan y que algunos se ejecutan. Por cuestión de la llegada de los recursos y yo voy a citar el día que vinimos a hacer la entrega recepción y que una presentación. Por el en ese entonces, el Director de Obras Públicas que usted creo que conoce bien y dijo. Va a llegar un recurso

en cuestión de pavimentación por el famoso REPUBE y nos va a llegar tarde Entonces volvemos ahora mismo ...SE CORTO VIDEO... nuestras manos, que quisiéramos tenerlos para el buen funcionamiento y el y el y el eficiente manejo de los recursos. No está en nuestras manos Ana María, esto lo debe saber bien y voy a citar un caso. Yo quiero porque usted veo que puntualmente un ejemplo ...SE CORTO VIDEO... que bueno, debe estar orgullosa, a lo mejor por eso tiene algunos motivos, verdad ...SE CORTO VIDEO... compruebas. Me puede contestar eso o no me lo puede contestar, es cuánto gracias". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "No le puedo contestar. No estaba la Comisión de Obras Públicas, pero en la próxima sesión de Cabildo, aunque se ríe alcalde, aunque se ría, pero en la próxima sesión, en la próxima sesión se lo traigo desglosado. Claro que sí, si le interesa, si le interesa". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Sí cerramos de liberación, les parece o quieren seguir con él". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "es que no tiene caso, no tiene caso nada más. que quede claro alcalde, que, en este año". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "que quede claro sí, hombre, mañana todas las notas sean de que salimos de números rojos, SIMS por favor encárgate de eso". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Pero mire alcalde las notas no importan. Aquí lo que importa realmente es qué tipo de administración le estamos dando a la gente. Eso es lo que le debe de importar, no las notas". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Sí, eso es lo que me llama la atención Ana María, que quieren vender que la actual administración es desde el primero de enero del 2025 que tomamos protesta desde el primer del del primer minuto, que es corrupta. Y lo he dicho ...SE CORTO VIDEO... a lo mejor le fue muy bien en ese tema y de todo, verdad entonces porque está muy apasionada con ese tema de Obras Públicas. Yo creo que a lo mejor la canasta le subió la verdad. Entonces quiero comentarle a usted desde el primer minuto esta administración y trae

la figura de corrupción desde el primer minuto, regidora. Tan es así que hasta desconfiamos desconfiamos de cuánto se les da a las organizaciones no gubernamentales a un orfanatorio. O sea, hasta de esos confiamos, o sea, ya si actuamos en ese tema. Tan frágil, tan sensible Pues yo creo que ya no sabemos de qué, de qué cuidarnos de las espaldas, porque hasta. Un apoyo a 1 ONG le ponemos un perro hasta en eso es cuánto". ...SE CORTO VIDEO... Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "La administración pasada porque hizo muchas obras, dio apoyo, es más, ustedes dieron 1000 mochilas, la administración". ...SE CORTO VIDEO... Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "nada más que orgullosa con lo que hizo la administración pasada". ...SE CORTO VIDEO... En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "El pueblo de Piedras Negras en el 2024 por ejemplo, la efectiva gubernamental de la ENSU promedió ustedes un 49%, nosotros tenemos el 69% por 20 puntos más. O sea, usted realmente cree que la gente está más contenta con el Gobierno del PRI que con este Gobierno ¿De verdad?, de verdad usted". ...SE CORTO VIDEO... En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Y los viernes por primera vez en la historia". ...SE CORTO VIDEO... En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Vamos a la secundaria a decirles a los a los jóvenes que los queremos y que los amamos, administración, jamás habían hecho eso en ninguna administración ni los de escuchar a los jóvenes es nada más un ejemplo del por qué la gente de que somos el municipio con mejor efectividad gubernamental del país número 1 en efectividad gubernamental, entonces ya no importa lo que ustedes digan. Lo que importa lo que diga el pueblo". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "La calle, afuera la gente está enojada porque hay baches por todos lados. Afuera la gente está enojada. Mire, ve yo no le hago esas caras cuando usted habla". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Si tú, en

cualquier municipio del país, en cualquier municipio del país, nombre, municipio del país o que no sea Piedras Negras, Saltillo, Torreón, Campeche. Bueno la ...SE CORTO VIDEO..., quieren venir a golpear con el tema de los baches ahí están también el, la ENSU. Estamos mejor que la pasada administración en percepción contra alumbrado público. ¿Quiere que se lo muestre?". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Es un punto de vista, porque anteriormente todas las encuestas eran pagadas". Solicita el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "Las toneladas de la basura clandestina, cuantas levantaron la administración pasada. Y cuántos llevamos ahorita de toneladas". Solicita el uso de la voz el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Anteriormente, fíjate lejos anteriormente Alejo a ver verme Alejo alcalde, Alejo Volteas alcalde: 10,000 toneladas en 1 año y ustedes 4000 en 3 años". ...SE CORTO VIDEO... Solicita el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "Las mañaneras, sobre todo cuando presentan los estados financieros. Ahí le hacen todos lo referente de lo que está haciendo el gobierno municipal y la gente, la gente si no está viendo. Lo ve en las redes y en la televisión del trabajo que está realizando no puedes comparar todo eso. En primer lugar, empezamos con las patrullas cuando cerraron ustedes. Empezamos con las toneladas de basura recolectada, que en 1 año lo superamos más de 12. O sea, yo nomás te estoy diciendo el trabajo que". ...SE CORTO VIDEO... Solicita el uso de la voz el Tercer Regidor, LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO quien manifiesta lo siguiente: "Es mi propuesta, o sea que usted es la voz y ya que cada regidor hable SE CORTO EL VIDEO... secretario. Pero le estoy pidiendo que nos ayude". Al no existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo

respecto a quien votaba a favor del Dictamen a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que OCHO de los Municipales emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado, en tanto ONCE de los Regidores presentes formularon VOTO EN CONTRA, siendo este los ciudadanos DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE, Quinto Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoría; C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA, Décimo Segundo Regidor; LIC. EMMANUEL FLORES FARÍAS, Décimo Cuarto Regidor; MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO, Décimo Quinto Regidor; LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES, Décimo Sexto Regidor; ING. CAROLINA MONZÓN RAMON, Décimo Séptimo Regidor; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría; ; en tanto cero votos en abstención, siendo estos los ciudadanos, de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad.

----- ACUERDO 005/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se somete al Cabildo la discusión y en su caso, aprobación sobre el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en el que se presentan los estados financieros correspondientes al periodo del 01 al 31 de Diciembre, así como del informe de avance de gestión financiera por lo que hace el cuarto trimestre, del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025.- En consecuencia NO SE APRUEBA la propuesta solicitada al no darse la Mayoría de votos requerida por el artículo 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.- Notifíquese a la Tesorería Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento para que hagan lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"

Punto no. 7 Orden del Día:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE EXHIBE PARA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA TESORERÍA MUNICIPAL

- - - - - Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó presentación de propuesta de modificación al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2025, que exhibe para consideración del ayuntamiento la tesorería municipal. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del Dictamen a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que OCHO de los Múncipes emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado, en tanto CINCO de los Regidores presentes formularon VOTO EN CONTRA, siendo este los ciudadanos DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE, Quinto Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoría; en tanto SEIS de los Regidores presentes formularon VOTO EN ABSTENCIÓN, siendo estos los ciudadanos, C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA, Décimo Segundo Regidor; LIC. EMMANUEL FLORES FARÍAS, Décimo Cuarto Regidor; MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO, Décimo Quinto Regidor; LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES, Décimo Sexto Regidor; ING. CAROLINA MONZÓN RAMON, Décimo Séptimo Regidor; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría; de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad

----- ACUERDO 006/2026. -- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR MAYORÍA de los miembros del Cabildo y se autoriza la solicitud presentada por la Tesorería Municipal para la modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho presupuesto de Ingresos del ejercicio 2025 modificado a fin de que esta sea remitida al Congreso del Estado para su conocimiento en el Periódico Oficial de la Entidad.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"

Punto no. 8 Orden del Día:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE EXHIBE PARA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA TESORERÍA MUNICIPAL.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó presentación de propuesta de modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025, que exhibe para consideración del ayuntamiento la tesorería municipal. Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes a todos, desde el partido del ...SE CORTO VIDEO... del cuarto trimestre revela un excedente de \$245,000,000 (Doscientos cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N) que este Cabildo no autorizó para gastar en los términos en que se ejercieron, la ley de disciplina financiera es claro ...SE CORTO VIDEO... nómina ni asesorías. Sin embargo, vemos 59,000,000 (Cincuenta y nueve millones) más en servicios personales y servicios generales mientras la ciudad no ve obras a la par, hay viajes constantes a la Ciudad de México y Monterrey; escoltas, hoteles y eventos sin resultados tangibles para

Piedras Negras, eso no es austeridad, tampoco hay transparencia, no conocemos los contratos, proveedores, montos ni criterios de esas asesorías y es legítimo preguntar cuánto se paga y a quién, porque el dinero es público, es de todos los ciudadanos que quede claro que no estoy acusando a nadie. Solo se exige información. Lo que sí afirmamos es que la opacidad no puede normalizarse Piedras Negras no merece un gobierno que gaste más y explique menos, este Cabildo ...SE CORTO VIDEO...". Solicita el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "No haces el gasto, o sea, el presupuesto se gasta lo que sí te puedo decir que en comparación del ingreso total que se tuvo en 2025, que fueron 1,117,000,000 (Mil ciento diecisiete millones) contra servicios personales que se gastaron 407 (Cuatrocientos siete), que aquí dice representa un 36.41 del presupuesto de 2025 que se efectuó y en el 2024, que se tuvo un ingreso de 936,000,755 (Novecientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y cinco) se en servicio personal se gastó 348,000,000 (Trecientos cuarenta y ocho millones). Estás hablando de un 37.18 todavía así en términos financieros, está mejor el 2025 que el 2024 en servicios personales, o sea, esos y le voy a decir una cosa. Si comparamos los ingresos de 2025 con el 2024, hay una diferencia de 181,000,000, (Ciento ochenta y un millones) usted qué hubiera hecho con 181,000,000 (Ciento ochenta y un millones) de más ¿Te hubiera guardado en el Banco? Se tiene que gastar, se hicieron más cosas, sí, pero no lo puedes dejar en el Banco. ¿Porque qué es lo que pasa? No te dice el gobierno federal, sabes qué este no necesita el dinero que comienzan a hacer recortes en este año 2026, obviamente no se va a incrementar tanto. ¿Por qué? Porque ya lo de Obras Públicas, lo del sindicato, ya está depositado la ciudad de Saltillo, o sea, no podemos comparar y aquí una respuesta para él, o sea, como te digo, del presupuesto de desde el presupuesto que tiene el municipio en servicio personal y representa el 36.41% que es viable en comparación de su amigo Lorenzo de SIMAS que traía el 56%, 56.50% más o menos por ahí, no lo digo yo lo digo la administradora y lo dijeron el Consejo y lo refutaron aquí en la comisión. Es un mundo de diferencia, o sea, el SIMAS trae problemas financieros por servicio personal y ya lo reconoció el propio gerente, es cuanto". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "El asilo de ancianos \$40,000,000 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N) Los CESIS

invertimos \$100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N) este año no es suficiente, nuevos resultados en las giras a ciudad de México, lamentable". Solicita el uso de la voz el Séptimo Regidor, D.C ISMAEL GALLO HERNÁNDEZ quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes compañeros, alcalde, compañeros, con su permiso para complementar lo que está aquí hablando de mi compañero Alejo en el en egresos artículo cuatro, párrafo 12, viene establecido en dónde se debe de implementar. Lo que son los remanentes primero que nada es en deudas públicas, que es hasta un 50% en cual se puede ampliar ahí, después deudas fiscales y en el listado viene en De hecho casi al último viene lo que es Obras Públicas y todavía si el dado caso que llegará a haber todavía algún remanente, se tiene que ahora sí poner en un fondo, pero el principio es deudas públicas, por eso los gastos y se están implementando dentro de esa misma este presupuesto, el cual se aprobó en el 2024, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Compañeros, nuevamente ustedes esto es lo bonito de la de la democracia, no, Que se permite la participación y disentir con criterios diferentes, y en este caso, pues con mayor razón, cada quien tiene su criterio y no podemos siempre tachar lo que es contra por qué. Por el hecho de que pensemos diferente no lo podemos despachar de que estás en contra, no, Pues simplemente un criterio diferente y qué bien y qué bien que así sea. No me gustaría, como lo he mencionado, fue aquel compañero Alejo, pues muy estricto, muy requisitoso con relación a las finanzas. Dé SIMAS que, pues de entrada es una comisión que está duplicando funciones, no junto con el Comisario, que para ello está no, que es el enlace entre simas y el municipio y la supervisión y rendición de cuentas en materia financiera y obra y de mano. A diferencia de la Presidencia en sí, pues Lorenzo Meneras obtuvo o le pasaron una, un sistema de aguas prácticamente en quiebra, con falta de instrumentos, aparatos, vehículos. Entonces, en ese sentido, ahí se ha visto la inversión. Se le podrán criticar una y 1,000 cosas, pero él se ha hecho, él se ha hecho más obras que aquí por el alcalde no y está documentado y está en fotografías prácticamente no. Ahí se mira realmente la inversión de que fue un sistema que se dejó durante muchas décadas en abandono. No hubo la inversión necesaria y hoy, gracias a la voluntad de Lorenzo Menera. Pues lo está también reconociendo el pueblo, no se no se trata aquí de justificar ninguna otra cosa, el hecho de que recibas una administración, pues claro, tiene que

ir incrementando los gastos, no como los quiere aquí maquillar el compañero Alejo González, que, pues les quiere ver la cara al pueblo y también a nosotros como regidores, no. Sabemos la consigna que él trae en contra de Lorenzo y sabemos que defiende pues los intereses del alcalde y es legítimo, no estamos en contra de eso, pero aquí estamos y aquí se decide por las mayorías y aquí se decide democráticamente". Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Nada más, quiero comentar algo en cuestión de egresos, yo pongo un ejemplo. No es lo mismo gastar en gasolina mensual con 7 patrullas a gastar con 41, que actualmente se tiene por 44, en cuestión de autos utilitarios Entonces nada más me estoy yendo doctora a un rubro de que es de gasolina. Y yo creo que la gente está agradecida porque ya hay más seguridad de lo que tanto se habla aquí en ese Estado está en patrullas, están a la vista. Y entonces nada más estoy nada más, citando un rubro que es gasolina y por lo otro ya me lo ganó aquí el regidor Alejo González, hay un incremento por lógica de egresos en la cuestión de la liquidación de los trabajadores de Obras Públicas, donde no hubo un acuerdo en el contrato del sindicato en su momento y que ahora. Lo está reconociendo el director, el gerente general del SIMAS con la cuestión y que luego se retractó, y si, así como dicen que aquí el señor Alejo González es el vocero, pues también aquí tenemos un vocero, Lorenzo Menera ¿verdad? Porque habla también y lo defiende apasionadamente. Y no creo que sea gratis, es cuanto gracias". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Bueno sabemos que, pues Ricky sigue mostrando su ADN Panista no, que eso no lo puede ocultar de ninguna de ninguna forma, lo que sí es cierto es lo que se va a definir hoy aquí, ahorita en Cabildo y claro que esta administración ha estado plagada de opacidad y falta de información, el hecho de que el alcalde vaya a sus mañaneras o su templo de pues de estar ahí, procurando insultos, difamaciones. Tanto a regidores como a cualquier persona que piense diferente, pues contraviene definitivamente lo que es la cuarta transformación y a pues aparte de que está implementando un, está el Estado laico al llevar como hechos religiosos o pastores ahí a su manera, otra cosa es el tema del del del sindicato. Hay que aclarar a Lorenzo Menera dijo que iba a desaparecer el sindicato. Dijo que iba a ver la posibilidad de renegociar el contrato colectivo, a diferencia de aquí del alcalde, que

fue en contra del sindicato con la finalidad unilateral de liquidarlo desmantelarlo, sabiendo que no tenía la menor posibilidad de ganar en materia laboral, por eso hoy se están pagando las consecuencias. De no consultar a este Cabildo y de tomar decisiones unilaterales pensando que la presidencia municipal es una empresa particular". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Pues cuando puras mentiras dijiste puras mentiras, no encontré una sola verdad ¿cuándo perdí el juicio? ¿Quién perdió el juicio? ¿quién perdió el juicio? nadie perdió nada hombre, tienes idea de lo que hablas". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "INAUDIBLE HABLAN SIN MICRÓFONO". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Eh, no tienes idea de lo que dices". Solicita el uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor, LIC. EMMANUEL FLORES FARIAS quien manifiesta lo siguiente: "Ojalá y ya sea el ultimo este con su permiso, alcalde, compañeros, es que quiero regresar un poquito lo que acaba de decir el compañero César, estamos en el punto 8, dice la presentación de la propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos. Entonces nada más quedarnos en el punto que nos compete para vernos profesionales y avanzar. Y también, pues todo el tiempo de todas las personas que están aquí, que están en las redes, que estamos nada más para para llevar el orden". Al no existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del Dictamen a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que OCHO de los Munícipes emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado, en tanto CINCO de los Regidores presentes formularon VOTO EN CONTRA, siendo este los ciudadanos DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE, Quinto Regidor; DRA.

ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoría; en tanto SEIS de los Regidores presentes formularon VOTO EN ABSTENCIÓN, siendo estos los ciudadanos, C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA, Décimo Segundo Regidor; LIC. EMMANUEL FLORES FARÍAS, Décimo Cuarto Regidor; MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO, Décimo Quinto Regidor; LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES, Décimo Sexto Regidor; ING. CAROLINA MONZÓN RAMON, Décimo Séptimo Regidor; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría; de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad

-----ACUERDO 007/2026. -- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR MAYORÍA de los miembros del Cabildo y se autoriza la solicitud presentada por la Tesorería Municipal para la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 modificado a fin de que esta sea remitida al Congreso del Estado para su conocimiento en el Periódico Oficial de la Entidad.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE".

Punto no. 09 Orden del Dia

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, MISMO QUE CONTIENE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO, QUE EXHIBE PARA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERÍA MUNICIPAL.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó presentación de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio 2025, mismo que contiene los estados financieros correspondientes al período, que exhibe para consideración del ayuntamiento, la tesorería municipal. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del Dictamen a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que NUEVE de los Munícipes emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado, en tanto DIEZ de los Regidores presentes formularon VOTO EN CONTRA, siendo este los ciudadanos DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE, Quinto Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoría; C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA, Décimo Segundo Regidor; LIC. EMMANUEL FLORES FARÍAS, Décimo Cuarto Regidor; MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO, Décimo Quinto Regidor; LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES, Décimo Sexto Regidor; ING. CAROLINA MONZÓN RAMON, Décimo Séptimo Regidor; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría; ; en tanto cero votos en abstención, siendo estos los ciudadanos, de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad.

----- ACUERDO 008/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR MAYORÍA de los miembros del Cabildo el Dictamen de la Comisión de Hacienda,

Patrimonio y Cuenta Pública, relativa a la presentación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.- En consecuencia se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a la certificación de las constancias que integran dicha cuenta pública anual, a fin de que esta sea remitida al Congreso del Estado para su conocimiento y a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial de la Entidad, notifíquese de ello a las dependencias involucrados.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE".

Punto no. 10 Orden del Día

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL R. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA AUTORIZA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN Y LA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 25,057.29 METROS CUADRADOS, UBICADO ENTRE LAS CALLES OLMO, BOULEVARD DE LAS FLORES Y CALLE CANISTEL, PRECISANDO QUE DE DICHA SUPERFICIE ÚNICAMENTE 2,500 METROS CUADRADOS SERÁN DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI)

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña análisis, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo de obvia y urgente resolución mediante el cual el R. Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila De Zaragoza autoriza iniciar el procedimiento de desincorporación y la donación a favor del instituto mexicano del seguro social de un predio de propiedad municipal con una superficie total de 25,057.29 metros cuadrados, ubicado entre las calles Olmo, Boulevard de las Flores y calle Canistel, precisando que de dicha superficie únicamente 2,500 metros cuadrados serán destinados para la

construcción de un Centro De Educación y Cuidado Infantil (CECI). Solicita el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Este con permiso el van a ser, se van a usar los 2,500m, se la van a donar y ellos van a construir 2,500m. Eso van a hacer está bien. Ok este me leí los escritos que tiene todo se ve bastante bien, bastante, ahora sí, este bien, bastante legal, bien, te felicito porque va muy amarrado. Lo único que me hace ruido y tengo que decirselos porque esto si no me no me gustó, es que está el mapa cartográfico, la cartografía en la página pues no sé cuál es, pero de ahí no el mapa sí está blanco y negro y nomás por la forma del rectángulo, pues nada más cabe. Tuve que usar mis conocimientos de primaria y este no más cabe aquí me va entonces en esa parte, porque los cuadrados porque el otro es rectangular entonces en este en este rectangular en la cartografía tiene unas manchas negras. Eso en los mapas normalmente es arroyo, entonces hay que ese y eso si es un desfogue natural que tenga ahí, no sé si se vino, si es una zona inundable". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Se hizo un dictamen de presión civil si no, no me lo hubieran aceptado el IMSS". Solicita el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Pues nomás para no más para que quede y le comenté a Gibran a ver con el la mañana, le dije este una de las cosas que sí le solicité. Es de que esté el estacionamiento bastante grande, son un chorro de metros porque lo más molesto es que la gente se tenga que parar. En la calle o peor tantito a veces bueno, aquí en un lugar en donde, pero tienen o separan en comercios de nada, aquí nomas es calle, entonces es bien importante que haya suficientes, qué más, De hecho, pues si de los 22,500 más que nada pues que los pavimenten todos y que sea para entrenamiento completo para todo. Y ahí te vas a quitar de broncas, porque sí es de verdad, es bien molesto cuando no dejes estacionamiento y está la gente para darse por todas partes bloqueando calles porque no tiene más de pararse, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO quien manifiesta lo siguiente: "Sí, este con su permiso al alcalde secretario nada más este pedirles que si existe ese dictamen de Protección Civil porque no, no se anexa en el punto, pues que, si no lo pueden presentar, verdad para revisar bien si es un si de verdad es un predio apto, es cuanto". Al no

existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 009/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo el asunto declarado de OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, en atención al interés público y social que reviste la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) en el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.- Se autoriza la donación del inmueble descrito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, precisando que de la superficie total de 25,057.29 metros cuadrados, ubicado entre las calles Olmo, Boulevard de las Flores y calle Canistel, únicamente 2,500 metros cuadrados serán destinados para la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice las gestiones legales, administrativas y legislativas necesarias, incluyendo la tramitación ante el Congreso del Estado para efectos de desincorporación, así como la posterior protocolización, publicación e inscripción que resulten procedentes.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE".

Punto no. 11 Orden del Día

SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LIC. CYNTHIA VILLAREAL SÁNCHEZ PARA LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y TECHO FINANCIERO DEL "PROGRAMA DE FERTILIZANTE GRANULADO UREA 46% NITRÓGENO PARA EL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2026" QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE \$546,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN) EN DONDE SE PROPONE QUE EL MUNICIPIO OTORGUE UN SUBSIDIO DEL 50% QUE CORRESPONDE A \$273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MN) Y EL OTRO 50% CORRESPONDIENTE A \$273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MN) LO APORTA EL PRODUCTOR.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña solicitud que presenta el C. Presidente municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora general de desarrollo social Lic. Cynthia Villareal Sánchez para la aprobación de las reglas de operación y techo financiero del "programa de fertilizante granulado urea 46% nitrógeno para el ciclo primavera-verano 2026" que tiene un costo total de \$546,000.00 (quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 mn) en donde se propone que el municipio otorgue un subsidio del 50% que corresponde a \$273,000.00 (doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 mn) y el otro 50% correspondiente a \$273,000.00 (doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 mn) lo aporta el productor. Solicita el uso de la voz el Síndico de Mayoría, LIC. ROCIO JULIETA CORTEZ ARZOLA quien manifiesta lo siguiente: *"Nada más las reglas de operación, Si eran las reglas de operación, nada más, no. Nada más para aclarar"*. Solicita el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: *"Así es que qué bueno que lo traía a colación síndico. Ayer nos precisaron en la reunión previa que ese techo financiero quedó incluido en el Presupuesto de Egresos que se presentó ante esta soberanía el pasado mes de diciembre mismo. Pues que ya se publicó entonces en ese orden de ideas, aunque el oficio que ustedes tienen, la Directora de*

Desarrollo Social gira para que sea incluido él se precisó ayer por parte de la tesorería municipal que solamente estaríamos votando las reglas de operación del mismo programa". Al no existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 010/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Cynthia María Villarreal Sánchez, para las reglas de operación y techo financiero del "Programa de Fertilizante Granulado Urea 46% Nitrógeno para el ciclo primavera-verano 2026" que tiene un costo total de \$546,000.00 (quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) en donde se propone que el Municipio otorgue un subsidio del 50% que corresponde a \$273,000.00 (doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) y el otro 50% correspondiente a \$273,000.00 (doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) será aportado por el productor.- Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social para que proceda y haga lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de

Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE".

Punto no. 12 Orden del Día

SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LIC. CYNTHIA VILLAREAL SÁNCHEZ QUE TIENE COMO PROPÓSITO APROBAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA AIPA "AMBIENTE IDEAL PARA APRENDER" Y UN TECHO FINANCIERO DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MN) DESTINADA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora general de desarrollo social Lic. Cynthia Villareal Sánchez que tiene como propósito aprobar las reglas de operación del programa AIPA "Ambiente Ideal Para Aprender" y un techo financiero de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 mn) destinada a la implementación del programa. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 011/2026. -- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Cynthia María Villarreal Sánchez, que tiene como propósito aprobar las reglas de operación del programa AIPA "Ambiente Ideal para Aprender" y un techo financiero de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100) que será destinado a la implementación del programa.- Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social para que proceda y haga lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 13 Orden del Día

SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LIC. CYNTHIA VILLAREAL SÁNCHEZ QUE TIENE COMO PROPÓSITO APROBAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CONECTA PIEDRAS NEGRAS" Y UN TECHO FINANCIERO DE \$12,528,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MN) DESTINADA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora general de desarrollo social LIC. Cynthia VILLAREAL SÁNCHEZ que tiene como propósito aprobar las reglas de operación del programa "conecta piedras negras" y un techo financiero de \$12,528,000.00 (doce millones quinientos veintiocho mil pesos 00/100 mn) destinada a la implementación del programa. Al no

existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del Dictamen a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que DIECIOCHO de los Munícipes emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado, sin tener votos en contra y una abstención de los Munícipes emitieron voto en abstención, siendo este el ciudadano LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad.

----- ACUERDO 012/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Cynthia María Villarreal Sánchez, que tiene como propósito aprobar las reglas de operación del programa Conecta Piedras Negras" y un techo financiero de \$12,528.000.00 (doce millones quinientos veintiocho mil pesos 00/100) que será destinado a la implementación del programa.- Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social para que proceda y haga lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 14 Orden del Día

SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A

TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LIC. CYNTHIA VILLAREAL SÁNCHEZ PARA LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y TECHO FINANCIERO DEL "PROGRAMA APOYO AL SUBSIDIO DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA 2026" QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE \$656,800.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) EN DONDE SE PROPONE QUE EL MUNICIPIO OTORQUE UN SUBSIDIO DEL 50% QUE CORRESPONDE A \$328,400.00 (TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) Y EL OTRO 50% CORRESPONDIENTE A \$328,400.00 (TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) LO APORTA EL PRODUCTOR.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora general de desarrollo social Lic. Cynthia Villareal Sánchez para la aprobación de las reglas de operación y techo financiero del "programa apoyo al subsidio de semilla de avena forrajera 2026" que tiene un costo total de \$656,800.00 (seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 mn) en donde se propone que el municipio otorgue un subsidio del 50% que corresponde a \$328,400.00 (treientos veintiocho mil cuatrocientos pesos 00/100 mn) y el otro 50% correspondiente a \$328,400.00 (treientos veintiocho mil cuatrocientos pesos 00/100 mn) lo aporta el productor. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo

en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 013/2026. -- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Cynthia María Villarreal Sánchez, que tiene como propósito aprobar las reglas de operación y techo financiero del "Programa Apoyo al Subsidio de Semilla de Avena Forrajera 2026" que tiene un costo total de \$656,800.00 (seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) en donde se propone que el Municipio otorgue un subsidio del 50% que corresponde a \$328, 400.00 (trescientos veintiocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) y el otro 50% correspondiente a \$328,400.00 (trescientos veintiocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) que será aportado por el productor.- Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social para que proceda y haga lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 15 Orden del Dia

SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LIC. CYNTHIA VILLAREAL SÁNCHEZ PARA LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA APOYO AL SUBSIDIO DE SEMILLA DE SORGO FORRAJERA PARA EL CICLO AGRÍCOLA PRIMAVERA-VERANO 2026" QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE \$1,120,000.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) EN DONDE SE PROPONE QUE EL MUNICIPIO

OTORGUE UN SUBSIDIO DEL 50% QUE CORRESPONDE A \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) Y EL OTRO 50% CORRESPONDIENTE A \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) LO APORTA EL PRODUCTOR.

- - - - - Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora general de desarrollo social LIC. Cynthia VILLAREAL SÁNCHEZ para la aprobación de las reglas de operación del "programa apoyo al subsidio de semilla de sorgo forrajera para el ciclo agrícola primavera-verano 2026" que tiene un costo total de \$1,120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 mn) en donde se propone que el municipio otorgue un subsidio del 50% que corresponde a \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 mn) y el otro 50% correspondiente a \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 mn) lo aporta el productor. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 014/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los

miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Cynthia María Villarreal Sánchez, que tiene como propósito aprobar las reglas de operación y techo financiero del "Programa Apoyo al subsidio de Semilla de Sorgo Forrajera para el ciclo agrícola primavera-verano 2026" que tiene un costo total de \$1,120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) en donde se propone que el Municipio otorgue un subsidio del 50% que corresponde a \$560, 000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y el otro 50% correspondiente a \$560, 000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) será aportado por el productor.- Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social para que proceda y haga lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 16 Orden del Dia

SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LIC. CYNTHIA VILLAREAL SÁNCHEZ PARA LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y TECHO FINANCIERO DEL "PROGRAMA REFACCIONES AGRÍCOLAS 2026" QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) EN DONDE SE PROPONE QUE EL MUNICIPIO OTORQUE UN SUBSIDIO DEL 50% QUE CORRESPONDE A \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) Y EL OTRO 50% CORRESPONDIENTE A \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) LO APORTA EL PRODUCTOR.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora general de desarrollo social Lic. Cynthia Villarreal Sánchez para la aprobación de las reglas de operación y techo

financiero del "programa refacciones agrícolas 2026" que tiene un costo total de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 mn) en donde se propone que el municipio otorgue un subsidio del 50% que corresponde a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 mn) y el otro 50% correspondiente a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 mn) lo aporta el productor. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 015/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Cynthia María Villarreal Sánchez, que tiene como propósito aprobar las reglas de operación y techo financiero del "Programa Refacciones Agrícolas 2026" que tiene un costo total de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) en donde se propone que el Municipio otorgue un subsidio del 50% que corresponde a \$150, 000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y el otro 50% correspondiente a \$150, 000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) será aportado por el productor.- Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social para que proceda y haga lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo

marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 17 Orden del Dia

SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LIC. CYNTHIA VILLAREAL SÁNCHEZ QUE TIENE COMO PROPÓSITO APROBAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE BECA UNIVERSITARIA A DISTANCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA MUJERES", ASÍ COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PIEDRAS NEGRAS, PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES A LAS ALUMNAS DE 1ERA Y 2DA GENERACIÓN DE 5º Y 6º SEMESTRE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL E INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADEMÁS DE UN TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD \$190,400.00 (CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A 119 BECAS DEL NIVEL SUPERIOR PARA LAS ESTUDIANTES QUE CONTINUÁN CON SUS ESTUDIOS.

- - - - - Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora general de desarrollo social Lic. Cynthia Villareal Sánchez que tiene como propósito aprobar las reglas de operación del "programa de beca universitaria a distancia en educación superior para mujeres", así como el convenio de colaboración entre el municipio de Piedras Negras, Coahuila y el instituto tecnológico de piedras negras, para el otorgamiento de becas institucionales a las alumnas de 1era y 2da generación de 5º y 6º semestre de las carreras de ingeniería en gestión empresarial e ingeniería industrial, además de un techo financiero por la cantidad \$190,400.00 (ciento noventa mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) correspondiente a 119 becas del nivel

superior para las estudiantes que continúan con sus estudios. Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Ayer en la previa yo le comenté la directora, porque los semestres en el en el tecnológico se abren nada más en agosto para que quede asentado, para que tengan también oportunidad a las mujeres que quieran aplicar en agosto, porque aquí ya se aplicó un techo financiero, verdad? ¿Para que también aquellas mujeres que quieran tener esa beca, esa oportunidad, también tengan ese acceso a esa beca, nada más para aclarar el punto, verdad, es cuando". Al no existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

-----ACUERDO 016/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Cynthia María Villarreal Sánchez, que tiene como propósito aprobar las reglas de operación del "Programa de Beca Universitaria a Distancia en Educación Superior para Mujeres", así como el convenio de colaboración entre el Municipio de Piedras Negras, Coahuila y el Instituto Tecnológico de Piedras Negras, para el otorgamiento de becas institucionales a las alumnas de 1ra y 2da

generación de quinto y sexto semestre de las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería Industrial, además de un techo financiero por la cantidad de \$190,400.00 (ciento noventa mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) correspondiente a 119 becas del nivel superior para las estudiantes que continúan con sus estudios.- Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social para que proceda y haga lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 18 Orden del Dia

SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LIC. CYNTHIA VILLAREAL SÁNCHEZ QUE TIENE COMO PROPÓSITO APROBAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE BECA UNIVERSITARIA A DISTANCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA MUJERES", ASÍ COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PIEDRAS NEGRAS, PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES A LAS ALUMNAS DE 1ERA Y 2DA GENERACIÓN DE 5º Y 6º SEMESTRE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL E INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADEMÁS DE UN TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD \$105,300.00 (CIENTO CINCO MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A 65 BECAS DEL NIVEL SUPERIOR PARA LAS ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN CON SUS ESTUDIOS.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaño solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora general de desarrollo social Lic. Cynthia Villareal Sánchez que tiene como propósito aprobar las reglas de

operación del "programa de beca universitaria a distancia en educación superior para mujeres", así como el convenio de colaboración entre el municipio de Piedras Negras, Coahuila y el instituto tecnológico de piedras negras, para el otorgamiento de becas institucionales a las alumnas de 1era y 2da generación de 5º y 6º semestre de las carreras de ingeniería en gestión empresarial e ingeniería industrial, además de un techo financiero por la cantidad \$105,300.00 (ciento cinco mil trecientos pesos 00/100 m.n.) correspondiente a 65 becas del nivel superior para las estudiantes que continúan con sus estudios. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 017/2026. -- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Cynthia María Villarreal Sánchez, que tiene como propósito aprobar las reglas de operación del "Programa de Beca Universitaria a Distancia en Educación Superior para Mujeres", así como el convenio de colaboración entre el Municipio de Piedras Negras, Coahuila y el Instituto Tecnológico de Piedras Negras, para el otorgamiento de becas institucionales a las alumnas de 3ra generación

de segundo semestre de las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería Industrial, además de un techo financiero por la cantidad de \$105,300.00 (ciento cinco mil trescientos pesos 00/100 m.n.) correspondiente a 65 becas del nivel superior para las estudiantes que continúan con sus estudios.- Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social para que proceda y haga lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 19 Orden del Dia

SOLICITUD QUE PLANTEA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO LIC. LYNDALIZZETTE COBOS SALINAS QUE TIENE COMO PROPÓSITO APROBAR UN TECHO FINANCIERO DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "JUNTOS CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA", EN LOS TÉRMINOS Y REGLAS EXPLICADAS EN ANEXO CORRESPONDIENTE.

- - - - - Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaño solicitud que plantea el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora de fomento económico y turismo Lic. Lynda Lizzette Cobos Salinas que tiene como propósito aprobar un techo financiero de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos) para la implementación del programa "juntos construyendo una nueva historia", en los términos y reglas explicadas en anexo correspondiente. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los municipales presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 018/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora de Fomento Económico y Turismo, Lic. Lynda Lizzette Cobos Salinas, que tiene como propósito aprobar un techo financiero de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para la implementación del programa "Juntos Construyendo una Nueva Historia" en los términos y reglas que fueron presentadas ante el Cabildo.- Comuníquese a la Dirección de Fomento Económico y Turismo y a la Tesorería Municipal para que procedan con lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 20 Orden del Día

SOLICITUD QUE PLANTEA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A TRAVÉS DE LA DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO LIC. LYNDA LIZZETTE COBOS SALINAS AUTORIZAR QUE SE LLEVE A CABO LA "FERIA DEL NORTE 2026" Y UN TECHO FINANCIERO DE \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) DESTINADO A LA

PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña solicitud que plantea el C. Presidente Municipal Carlos Jacobo Rodríguez González a través de la directora de fomento económico y turismo Lic. Lynda Lizzette Cobos Salinas autorizar que se lleve a cabo la "feria del norte 2026" y un techo financiero de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N) destinado a la planeación, organización y ejecución del evento. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Puedo hablar primero yo y luego si a lo mejor ayuda para que dure menos aquí. Este, miren, yo creo que el tema este va a ser polémico, digo, lo fue durante el año pasado este año no tiene por qué ser diferente yo creo que si partimos de la premisa de que en este día todos se puede justificar. Bueno, pues todos tenemos diferentes puntos de acuerdo y se respetan todos los puntos. Sé que muchos van a quererse colgarla, el discurso del despilfarro, realmente no es así. Este digo ya por ahí, algunos medios de comunicación ya publicaron de que se iba a votar en contra de este punto, pero que no sea así, yo creo que en general, el año pasado, en el tema de los talentos de los artistas se hizo una buena planeación, al menos lo que pensamos recaudar en los conciertos, de alguna manera se logró nos quedamos cortos, obviamente porque un día nos llovió se canceló el evento completamente el otro día prácticamente el concierto tardó muchísimo en empezar, entonces, qué fue lo que nos mermó el año pasado, el hecho de que pagamos a la empresa de los Grupos mecánicos 8,000,000 de pesos para que los juegos sean gratuitos. Digo al menos pagando una cuota mínima de 100 pesos, eso fue, creo que el mayor error este año no se va a hacer así, por eso pedimos menos dinero. Creemos que con la cartelera que estamos contemplando vamos a cubrir este lo que vaya a costar, en caso de que no, pues la verdad es que no le damos ningún problema. Lo que queremos es traer eventos de calidad a la ciudad que seamos reconocidos por tener y traer artistas de primer nivel la verdad es que hoy en día ya los artistas más de más prestigio cuestan demasiado. No se justifica ya en ningún empresario le entra a un artista este Pues porque es muy difícil recuperar la inversión, entonces, si nosotros creamos que el año pasado tuvimos la mejor feria de*

Coahuila, por mucho, a qué me refiero con esto a la mejor cartelera y los mejores precios. No hay ninguna otra feria que ya si combinas esas dos cosas nos hayan ganado en ningún municipio de Coahuila y a lo mejor en el resto del país, entonces yo los invito a que le demos una segunda oportunidad a la feria, que todos estamos en el mismo canal, que necesitamos eventos de este tipo, sobre todo hoy en día, que tenemos un problema de desempleo en la ciudad, hay que reconocerlo, digo, si bien en El País tenemos dos 3% de desempleo aquí, a lo mejor andamos en un, 4 o 5%. Obviamente es un tema arancelario, es un tema de, pero política y bueno, queremos que, en este año, una vez que ya se acomode lo del Tratado de libre Comercio, podamos seguir este teniendo generando inversiones en la ciudad. Estamos trabajando para eso. Vengo de la Ciudad de México, estuve en la Embajada de Francia, estuve en la embajada de Corea. Estamos en una labor local de promoción para que se instalen más empresas en nuestra ciudad. Entonces necesitamos de este evento. Repito, queremos un evento donde traigamos buenos talentos y que no nos reconozcamos por tener una de las mejores ferias de Coahuila y de México, entonces eso es donde queremos avanzar y nosotros creemos que este año nos puede ir mucho mejor de lo que nos fue el año pasado. El año pasado asistieron 56,000 personas a la Feria, creo que eso habla de que a la gente le gustó, la gente asistió al evento, hubo, 70.000.000 de pesos de derrama económica, 98% de ocupación hotelera. Entonces creemos que, con la cartelera de este año, que creo que va a ser un poquito mejor que el año pasado este nos va a ir, nos va a ir mejor. Por qué queremos desde ahorita autorizarlo porque necesitamos separar el talento desde ahorita para que se pueda acomodar bien la cartelera y que podamos tener una cartelera para el mes de septiembre, entonces. Ojalá que nos den la oportunidad, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Con su permiso, siendo congruente con lo que yo siempre he criticado, y el año pasado no fue bien en la en la feria yo en esto, ojalá ahí, o sea, yo no, yo dar en contra, yo sí, yo no, yo no, no quiero dar a pasar por lo mismo que se pasó andamos batallando este para recuperar el dinero creo que hay otras carencias en la en la ciudad que se pueden esté mejorar se pueden atender si se va a aprobar, pues que se apruebe, no hay problema este, pero ya si se ve, si se ve que se hace un buen evento y todo bueno, pues mi voto cambiará el próximo año ahorita está basado en lo que pasó el año pasado, ¿Cómo se gastó

el dinero? ¿Cómo se gastó de más el dinero? Sí, yo sé que hubo 2 días de lluvia, pero no me permite votar a favor de esto, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Pues totalmente de acuerdo aquí con la postura del compañero síndico Guillermo, en el sentido de que Piedras Negras no está para experimentos y para gobernar a la ahí se va a ver qué sale, ni tampoco se trata de colgarse la medalla de despilfarro, simplemente que los hechos hablan por sí solos no vimos ahí, bueno un desahorro, no como lo manejan técnicamente, pero en sí, pues es una pérdida para el municipio hay prioridades que deben de atenderse, como en materia de obra pública sobre todo lleva Piedras Negras, una ciudad en crecimiento que necesita más bulevares que necesita puentes a desnivel es como se requiere acá para las colonias Ramón Bravo, Bravo, entre otras, drenaje pluvial también. Entonces aquí yo pienso que debe de priorizarse y aprender de la lección de esta, de esta feria no, que prácticamente fueron grupos que le gustaban más al aquí a nuestro alcalde que al pueblo no y pues en ese sentido también, pues yo veo que quizás dios le mandé una señal, no de los malos tiempos que casi estuvieron ahí, también a punto de perjudicarse en su en su integridad por las tormentas que estaban oscilando en esos en esos días, no la falta también de profesionalismo por falta de departamento de Protección Civil, en el sentido también de avizorar y sabemos que esas temporadas, pues son de cambios climáticos, son de lluvias, de tormentas, algo a veces, pues hoy con la tecnología muy predecible, no, entonces más ahí también el pago excesivo, no a los a los a los grupos, que poniéndonos a una lógica, pues están ahí, demostrando los millones que se dieron otro punto, también otros que". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿A cuál grupo le pagamos más? Ya deja de mentir con esos". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "A grupos que deje a presentar aquí el compañero Juan Carlos Hernández, que conoce también del ramo o artístico que se puede. Belly y Beto, los chamacos esos te hubieras traído mejor aquí hay muchos artistas de la localidad". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Estuvo lleno, fue el más reutilizable de todos los conciertos el de Belly y Beto". Solicita el uso de

la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Se manejó con mucha opacidad, estoy hablando, estoy hablando señor, además el manejo pues también como estuvo el municipio en la cuestión de la venta de la cerveza, la violación a los horarios de cerveza, cuando contra el pueblo, contra los comercios, si se ponen muy bravos a través de sus inspectores, a través de una política recaudatoria, como lo han demostrado con las patrullas, que más que nada están encaminadas a eso no, todavía estamos yendo ahí los levantones, estamos". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿Cuáles levantones?". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Los cajuelazos que se están dando y que están grabados ahí también por algunos ciudadanos. Hay una violación que se sigue todavía en materia de seguridad y que desafortunadamente un gran número de personas no presentan las denuncias porque hacen caso omiso al momento de acudir a presentarla, entonces por esa, por esas situaciones que se vivieron en la Feria del Norte, pues también nuestra postura será en contra porque hay prioridades, por ejemplo, tenemos que se pueden incrementar más becas, se puede destinar más recursos al rubro de salud hoy Piedras Negras no está para seguir experimentando y como menciona aquí el compañero síndico, pues vamos, vamos a ver las finanzas, porque hoy estamos presentando un desfase también de Finanzas y pues están a al bote al bote pronto. Vamos a ver, yo pienso que es más congruente que veamos la situación, que se regularice la situación financiera del municipio en este año y veremos la posibilidad de que el año que entra pues se proyecte la posibilidad de realizar la feria, no. Y si quieren fiesta, pues hagan fiesta en su casa, en una carnita asada ahí, en familia o con los amigos, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Noveno Regidor, ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE quien manifiesta lo siguiente: "A ver retomando el tema ya lo han comentado, a lo han comentado, tengo yo la palabra. Yo lo único que le quiero comentar es este las ganancias que tuvo la realización de esta feria, la derrama económica prácticamente en los comercios, o sea, muy bien, la seguridad lo felicitó porque fue una feria blanca cuando anteriormente en muchos años, cuando había feria, olvídate, se agarran a trancazos en cualquier esquina, o sea, y en cuanto los artistas, pues yo no sé cómo no pueden

comparar con los artistas que lleva a San Buenaventura, los artistas que llevan en Monclova, en Saltillo, en Torreón, la gente yo respeto su decisión, verdad, pero también la gente, la población quiero ver espectáculo de primer nivel y abajo, precio abajo, abajo costo, o sea, los niños dices que no tienen derecho, por lo que veo, no, no quieres que venga el payaso. Pero entonces también tienen derecho a los niños a divertirse, para eso se ponen los, para eso se ponen los juegos, para que vengan los niños a divertirse y después cierran con la presentación de perdido una noche con los artistas que ellos quieran, estoy de acuerdo que usted no quiera, pero yo creo que la ciudadanía quiere una feria de calidad y este y pasársela esos momentos agradables, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Bueno comento este orden del día, viene inversión en salud, viene inversión en Desarrollo Rural, viene inversión en desarrollo social, en específico en educación y también viene inversión en Turismo y Cultura. Sí, este, entonces quiero comentar esto yo veo anuncios faraónicos del Gobierno del Estado anunciando no, no, es que a ver vamos a poner ejemplos, es que a ver el Gobierno del Estado le está apostando al mundial están la está apostando el Mundial que ni en Saltillo va a haber juegos del Mundial y el turismo no va a llegar a Saltillo, pero el Gobierno del Estado le está apostando al Mundial para que para que en un caso y voy a poner un caso la gente que vaya a Monterrey también visitas a Saltillo, o estoy equivocado aquí que me desmienta y entonces para eso se requiere inversión en publicidad, en imagen para que en caso de la gente que vaya a Monterrey visite Saltillo y que también voy a decir, hay cosas que ver en Saltillo, en sus alrededores, como lo es el corredor vinil vinícola que es el de parras y el de sus alrededores. ¿Por qué no aprovechar todas esas cuestiones? Se tiene que ser una inversión compañeros, nada es gratis y todos lo sabemos en esta actualidad una cartelera y ahorita lo veo y he platicado, por eso lo he dicho desde el primer día que asumimos como regidores, hay que documentar, no sé qué ver la historia. Hay que ver la historia dónde estamos puestos no podemos venir aquí a hablar y a vociferar y a descalificar si no sabemos tampoco la historia, en actualidad, en el mes de enero, la Feria de León Guanajuato, que es de las más antiguas de la República Mexicana y yo platicando con varias personas que por qué se hace en el mes de enero, es un mes difícil, todos lo sabemos que la gente anda gastada por el mes y las fiestas decembrinas y dicen que

en el mes de enero para que reactive o active la economía de León Guanajuato y si vemos la Feria de León Guanajuato es de las más importantes y atractivas de la República Mexicana, junto con la de San Marcos y junto con la de Pachuca y es estratégicamente pongo la palabra estratégica en el mes de enero. No podemos abandonar proyectos como municipio porque no funcionaron, cuando vemos que puedan funcionar, pero tenemos que ver un riesgo, voy más allá; compañeros y un buen amigo que es promotor como es Anuar Yutani, y organizador, iniciador de la Feria de Sabina, a mí en lo personal, yo platicando con él y documentándome, le dije, ¿Cuál ha sido el éxito de la Feria de Sabinas? Por el asunto de que está pasando, dijo el éxito que ha sido la continuidad y la falta y la falta y la inversión que se le ha dado y la cartelera a sabinas, tenemos que seguir arriesgando, apostando para el desarrollo, el impulso de la inversión en el turismo. No debemos de olvidar que Piedras Negras es una ciudad fronteriza gran parte de la economía debe de ser el turismo, no nada más del turismo médico, lo digo con conocimiento de causa que hace años yo tuve un lugar que venían personas de Eagle Pass y de sus alrededores a visitar Piedras Negras y se lo dije directamente a un alcalde que me senté con él a dialogar, le dije a alcalde necesitamos también que no nada más impulse el turismo médico, también el turismo de diversión tiene derecho ¿Por qué? Porque se ocupan hoteles, se ocupan restaurantes, se ocupan taxi, se ocupan lo que sea, es una cadena económica muy importante y como frontera tenemos que impulsar eso, porque de ahí también se generan empleos, se genera el taxista, se genera el mesero, se te el cocinero y xy, ellos generan dinero para pagar el abono. Y lo repito en las mueblerías, acá y allá, entonces es una cadena que a lo mejor no la vemos ahorita, tenemos que seguir impulsando ese proyecto y ahora sí que ser realistas, una buena cartelera como lo pide aquí el señor Álvarez, que ahorita está muy despierto, entonces quiero decirle que una cartelera cuesta amigo, si usted quiere contratar grupos de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N), con todo respeto no es que a ver, hay gustos de todos, entonces yo sí le quiero comentar a este honorable Cabildo, así como hay anuncios como el rodeo, también lo hubo en Saltillo, que también tengo conocimiento, que hubo pérdida de ese rodeo, pero que fue una apuesta que se hizo a un evento para seguir impulsando la capital del Estado, también nosotros no podemos quedarnos atrás y veamos dos ejemplos muy

claros, San Buenaventura que es un éxito de la feria que ha sido la continuidad, esa feria y Sabinas que la tenemos aquí en corto, que también ha sido un éxito. Tenemos que seguir impulsando y ojalá, ojalá haya hasta palenque en esta feria próxima hacer todo lo necesario como me comenta que el próximo derbi que va a haber en Morelos ya hay inscripciones y un lleno total para ese recinto, como son las peleas de gallo, entonces tenemos que seguir apoyando e impulsando ¿Por qué? Porque en la en los manantiales en las peleas gallísticas también es una industria que le da trabajo a cantidad de gente, a forrajeras, a creadores, a este soltadores de gallos. Entonces tenemos que ver por toda esa gente esa derrama económica, entonces volvemos a lo mismo, claro, para todo negocio siempre hay un riesgo, nadie, nada estamos seguros en la mañana me entrevistaban ¿Usted garantiza que la Feria va a ser un éxito? Yo no garantizo ni que mañana voy a vivir, entonces tenemos que estar viendo y tener esa visión positiva y objetiva para que a Piedras Negras nos vaya bien, es cuanto gracias". Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: "Bueno, aquí nada más como un pequeño recordatorio, habla usted que no hubo despilfarro y yo le creo, pero entonces por qué si yo metí un oficio desde el desde el 12 de septiembre para que se me desglosara los todo lo que fue la Feria del Norte, o sea en qué se gastó hasta ahorita el día de hoy no me han contestado tesorería es cuanto". Solicita el uso de la voz el Segundo Regidor, LIC. ALICIA IVONNET VEGA LÓPEZ quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes, apoyo lo que dicen mis compañeros y con respecto a la feria quiero, quiero que vean las personas que nos están viendo en los medios y obviamente en las redes las posturas que se están siempre permeando en estas mesas. Una es la obstaculización de la operatividad de lo que se está haciendo, sabemos que la cuarta transformación es humana, se enfoca a lo social y como bien decía el regidor Múzquiz, bueno, estamos abarcando educación, estamos abarcando Internet que tenemos que tener una vanguardia también en Piedras Negras, recordemos que el Internet es parte de la evolución y de la educación que podamos tener aquí, pero lo principal es que ustedes se olvidan de las personas y lo he recalcado en reiteradas ocasiones aquí estamos hablando que cuando se hace una feria también hay un impacto social, hay muchas personas aquí que están trabajando en fábricas de lunes a sábado y domingos tienen otros trabajo que no tienen la oportunidad de salir porque tienen familia, porque les cuesta

salir de un lugar y poder pagar un boleto de calidad. Yo no he pagado un boleto, entonces, si el alcalde dentro de las propuestas que está haciendo aquí, está trayendo estos eventos de nivel, yo creo que es justo que la gente se merezca esto porque no estamos hablando de partidos, no estamos hablando de ideas personales, ni de amistades, estamos hablando de personas y las personas tienen derecho y obviamente, bajo la lupa de lo social, tener una feria de esta magnitud también reduce la tensión emocional en las personas, el recreo y el esparcimiento es necesario para una sociedad sana. Pero ustedes se les olvida, porque ustedes representan colores y representan ver el punto negro en cada cuenta que se presenta aquí, pero nunca piensan en Juanita, en Pedro, en Lalo que han recibido beneficio a través de estas propuestas y sobre todo en este, en este caso, yo sí apoyo la feria porque como psicóloga el poder tener espacios de esparcimiento de este nivel nos permiten no solamente tener personas un poco más relajadas, disminuir un poco la violencia y la tensión que se tiene por diferentes circunstancias sociales, porque discúlpame que les diga, no todos son obras, también son personas y necesitamos tener todos los flancos cubiertos y esta feria, pues obviamente, como ya lo mencionaron, tiene que ver con una derrama económica, social, cultural, tenemos que poner a Piedras Negras en el mapa, porque nos falta esto y una feria de ese nivel lo va a permitir, pero aparte, y lo más importante es que la gente lo va a poder, este se va a poder divertir, va a poder recibir algo de nivel que olvidémonos de los partidos, porque al final del día y se los voy a decir con todas sus letras compañeros. En sus, a sus partidos no les importan las personas, les importan los votos y las sillas, aquí nos importan las personas, esa es la visión de esta administración y por lo menos yo como regidora de eso vengo a defender a las personas y no a los colores, ni a los amigos ni a las cuentas específicamente, obviamente tengo que fiscalizar, sí, pero hasta el día de hoy se han presentado las cosas como deben de presentarse, no entiendo por qué no leen todo esto que les dan y llegan a preguntar cosas que vienen aquí, ya lo, ya el mismo gabinete, las personas que se han parado aquí se los han explicado. Entonces yo sí estoy a favor de la feria y espero que esta vez piensen en las personas y no las cuestiones personales, es cuando". Solicita el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Compañera, nada más le recordamos que el año pasado todos votamos por la Feria, esto no es político, estamos pidiendo que se haga

política. Una servidora y varios de nosotros estamos completamente de acuerdo con usted, la gente necesita esparcimiento, la gente necesita diversión". ...SE CORTO EL VIDEO... Solicita el uso de la voz el Tercer Regidor, LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO quien manifiesta lo siguiente: "Generalmente son de exterior, verdad, aquí en estas ciudades fronterizas como Piedras Negras, Acuña, somos muy dependientes de la maquiladora, entonces tiembla tantito la maquiladora, pues tiembla la economía, entonces, el municipio requiere también ver con sus propias uñas, con sus propias manos, diversas fuentes alternativas que promover la economía, como se está haciendo con el turismo médico, que no requieren un apoyo estatal o federal, es algo que se puede hacer aquí es nada más de organizarse y ese promoción, así mismo una feria es algo que se puede organizar localmente y que sirva como un brazo turístico de Piedras Negras para promocionar, para que sepan que estamos aquí, que sea un hombre y que si el año pasado se gastó más de lo que se ingresó, bueno este año nos va a ir mejor, estoy seguro y el siguiente si se llega a probar también la feria pues nos va ir todavía mejor, pero ya se deja un nicho económico que deja una derrama a mucha gente, uno de los comentarios que se mencionaba era de que participen otros, en otras ocasiones se han formado patronatos, patronatos, donde participan asociaciones civiles, la Canaco, etcétera. Pudiera ser una opción, lo pongo sobre la mesa o la Comisión de regidores también que se mencionó, pues que ya empieza a participar desde ya, por eso yo cuando me preguntaba por qué desde ahorita se está viendo esta aprobación. Porque se tienen que saber ellos que ese monto es con el que se va a contar para empezar a hacer la planeación, no puedes planear y luego después este sacar buscar el dinero, entonces desde ahorita muchos grupos y todo eso con más anticipación los separes te cuestan un mejor precio, entonces por eso es uno de los motivos que se pone a la mesa en estos momentos y que yo como regidor lo que quiero es no frenar sido que se lleve a cabo porque como mencioné verdad, hay gente que pudiera no estar de acuerdo con la Feria, pero hay mucha más gente que sí está de acuerdo con ello es cuando". Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Comentó, a recibir un reconocimiento la cabalgata de Sabinas y fue hasta la ciudad de España en Madrid, a resolver ese reconocimiento, nada más que son resultado de muchos años, muchísimos años de realización de

inversión, de apuestas, de riesgo y hoy están recogiendo sus frutos. Ojalá que la Feria quede como fue en su momento la Expo Feria y luego Feria del sol y que ahora se hace del norte o si llega otro nombre". Solicita el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Por eso le pusimos Feria del Norte para que se identifique". Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Entonces ojalá que tenga esa trayectoria lo repito como fue la Expo Feria, tengo conocimiento de que fue cuando fui niño que veía el mes de agosto y luego fue Feria del Sol y ahora Feria del Norte, entonces ese reconocimiento forma a recogerlo buenos amigos y fue de Sabinas y fue por demasiados años también fueron funcionarios ahí del Estado también bien, entonces volvemos al tema de lo que es una feria que quiero comentar que se tire, que ver por una buena cartelera todo mundo sabemos que ahora los artistas cuestan para traer una cartelera de primer nivel y por último quiero comentarles que necesitamos ya ver y ser propositivos para el bien de Piedras Negras para que las causas buenas, señora María, para que las causas buenas lleguen si estamos con una negatividad y si nos anticipamos con cuestiones de entre de negatividad pues por lógica, los resultados hay un riesgo, entonces ya, ojalá que lo dije en la última sesión, Cabildo el año pasado, estamos a tiempo para rectificar y tener el compromiso con piedras como regidores para ya como bien lo dice la regidora Ivonnet, pero desgraciadamente lo politizamos ¿Por qué? Porque lo repito, aunque no lo reconozca, aquí en este, Cabildo se vota por consigna y por instrucción, es cuanto gracias" Solicita el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Compañero, algo que mencionaba. Algo que mencionaron mucho en la Feria en anteriormente era que había nuevos artistas diferentes, como todos los artistas tenían el mismo género." En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Ya está la cartelera, ya está lista". Solicita el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Que sea más diversa, que fuera más ... SE CORTA VIDEO... Y también recordarles que cae en septiembre, las fecha para el marco de las fiestas patrias". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo

siguiente: *"No se preocupe"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Yo pienso que como respeto para los regidores estaría bien que nos dieran más información, como dice Richi, para no ser negativos, no es que seamos negativos es falta de conocimiento, ahorita la regidora ya está echando el peso y politizando ella"*. ... SE CORTO VIDEO... En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Nunca has sacado nada, un documento una denuncia, nada, eres un mentiroso, manipulador"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Mientes, no traes nada ¿cuáles pruebas?"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Que las meta por transparencia y las contestamos"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Quiere que le piquen la papita y la cebolla, no, no, no, mete la solicitud por transparencia. No tienes ni una prueba, si me vas a acusar de ratero demuéstramelo, no tienes ni una prueba, y no la vas a tener nunca"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Tú que vas a saber administrar, no sabes nada, ni negocios tienes, nunca has tenido negocios, que vas a saber de administrar tú"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Y de cuando me conocías, cuando me conociste antes"*.

Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"¿Ahora si me conoces?"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"Te conoce el pueblo"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Pues ahí está, por eso voto por mí, votación histórica señor y aquí están los resultados también 70% de aprobación del pueblo de Piedras Negras y tú vas a seguir ahí en el basurero de la historia, ahí te vas a quedar en el basurero de la historia"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Nadie se va a acordar de ti con todo y lo que gritas, no traes nada"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Ahí te pusieron los Menera y ellos son los que te ordenan votar en contra"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Cómo no señor, claro que si te ordenan"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Cuál transparencia"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"INAUDIBLE HABLA SIN MICRÓFONO"*. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha

resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del Dictamen a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que ONCE de los Municipales emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado, en tanto SIETE de los Regidores presentes formularon VOTO EN CONTRA, siendo este los ciudadanos DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE, Quinto Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoría; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría; C. P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA, Décimo Segundo Regidor; en tanto un voto en abstención, siendo este el ciudadano LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES, Décimo Sexto Regidor; de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad.

----- ACUERDO 019/2026. -- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, Carlos Jacobo Rodríguez González, a través de la Directora de Fomento Económico y Turismo, Lic. Lynda Lizzette Cobos Salinas, que tiene como propósito aprobar que se lleve a cabo la "Feria del Norte 2026" así como un techo financiero de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.) destinado a la planeación, organización y ejecución del Evento.- Comuníquese a la Dirección de Fomento Económico y Turismo y a la Tesorería Municipal para que procedan con lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 21 Orden del Día

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PLANTEA LA C. LIC. MAYRA RUBY RANGEL ESQUIVEL, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR, EN LA QUE PRESENTA UN TECHO FINANCIERO DE \$1,500,000 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) DESTINADO AL PROGRAMA DE "CATARATAS" CON EL OBJETIVO DE APOYAR A 200 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON ESTE PADECIMIENTO.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaña proposición con punto de acuerdo que plantea la c. Lic. Mayra Ruby Rangel Esquivel, en su calidad de directora general de bienestar, en la que presenta un techo financiero de \$1,500,000 (un millón quinientos mil pesos 00/100 mn) destinado al programa de "cataratas" con el objetivo de apoyar a 200 personas diagnosticadas con este padecimiento. Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente "Bueno, primero que nada, mi voto va a ser a favor, simplemente aquí me gustaría hacer una observación en el procedimiento de selección, se me hace como que demasiada burocracia, esté aquí por todo lo que describen que primero solicitar el apoyo con el presidente municipal en las brigadas, colonias, miércoles, ciudadanos, etcétera. Las dependencias municipales que reciban esta solicitud canalizan al presidente municipal que gire instrucciones a la Dirección General de Bienestar quien a su vez envía la dirección de salud municipal para una valoración previa y luego la dirección de salud municipal le informan los resultados de la valoración a bienestar y a su vez al presidente municipal. Creo yo que hay que simplificar eso, no hay necesidad de triangular tanto si el paciente esté le hacen una valoración médica, simplemente que después se le si ya es candidato a esa cirugía para cataratas, pues nada más que se le haga el estudio socioeconómico y ya se dé la autorización ¿Para qué tanta triangulación?, es cuanto". Al no existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los municipales presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 020/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la propuesta que plantea la Lic. Mayra Ruby Rangel Esquivel, en su calidad de Directora General de Bienestar, en la que presenta un techo financiero de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) destinado al programa de "Cataratas" con el objetivo de apoyar a 200 personas diagnosticadas con este padecimiento.- Hágase saber de ello a la Dirección General de Bienestar y a la Tesorería Municipal para que procedan con lo que a su competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 22 Orden del Dia

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PLANTEA LA C. LIC. MAYRA RUBY RANGEL ESQUIVEL, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR, EN LA QUE PRESENTA UN TECHO FINANCIERO DE \$2,000,000 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN) DESTINADO A LOS INCENTIVOS PARA LOS MÉDICOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CAPTAR EN EL "DRAFT MEDICO IMSS 2026", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompañó proposición con punto de acuerdo que plantea la C. Lic. Mayra Ruby Rangel Esquivel, en su calidad de directora general de bienestar, en la que presenta un techo financiero de \$2,000,000 (dos millones de pesos 00/100 mn) destinado a los incentivos para los médicos que se pretenden lograr captar en el "Draft Medico IMSS 2026", así como la autorización del convenio correspondiente con el instituto mexicano del seguro social. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 021/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la propuesta que plantea la Lic. Mayra Ruby Rangel Esquivel, en su calidad de Directora General de Bienestar, en la que presenta un techo financiero de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) destinado a los incentivos para los Médicos que se pretenden lograr captar en el "Draft Medico IMSS 2026", así como la autorización del convenio correspondiente con el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Hágase saber de ello a la Dirección General de Bienestar y a la Tesorería Municipal para que procedan con lo que a su

competencia corresponda.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 23 Orden del Dia

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. LUIS GIBRAN GONZÁLEZ PEÑA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS MODIFICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

- - - - - Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaño propuesta con punto de acuerdo que presenta el Arq. Luis Gibran González Peña, en su calidad de director general de planeación urbanismo y obras públicas para que se autorice el programa anual de obras públicas modificado al cierre del ejercicio 2025. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del Dictamen a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que CATORCE de los Munícipes emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado, sin voto en contra y CINCO en abstención siendo este los ciudadanos DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE, Quinto Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoría; de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad.

----- ACUERDO 022/2026. -- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR MAYORÍA de los miembros del Cabildo la proposición con punto de acuerdo que plantea el Ciudadano Luis Gibran González Peña, Director General de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas para que se autorice el Programa Anual de Obras Públicas modificado al cierre del Ejercicio 2025.-Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 24 Orden del Dia

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. LUIS GIBRAN GONZÁLEZ PEÑA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA PARA EL EJERCICIO 2026.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompaño propuesta con punto de acuerdo que presenta el Arq. Luis Gibran González Peña, en su calidad de director general de planeación urbanismo y obras públicas para que se autorice el programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el municipio de Piedras Negras Coahuila para el ejercicio 2026. Solicita el uso de la voz el Tercer Regidor, LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO quien manifiesta lo siguiente: "Sí, buenas tardes, sobre este punto que muy bien se ve, voy a votarlo a favor este luego se ve mucho en bacheo, pavimentación, este agua y saneamiento, alumbrado, etcétera. Tal vez es nada más una aportación alcalde esté en la cuestión de las semaforización, ahí creo que hay un área de oportunidad en la ciudad, sobre todo cuando se habla de las rotondas verdad que pudieran demolerse, creo que ahí

hace falta una actualización en semáforos es algo que el ciudadano día a día lo vemos, en otros municipios desde hace muchos años ya hay semáforos este que tienen sensores, que si viene muchos carros aquí a veces vas sales de un verde y luego llegas un rojo, entonces yo creo que ahí hay un área de oportunidad desde luego yo sé que es costoso un grupo de semáforos nuevos e inteligentes de este, pero también algunos en algún cruce, sí lo amerita, en algunos otros pudiera ser que se queden los mismos semáforos, nada más que haya una revisión, y eso ya no sería tan costoso. Entonces yo nada más hago esa o este, esa aportación al programa alcalde y que lo pudiéramos ver también dentro de la de la Comisión de Obras Públicas, etcétera, verdad, para para revisarlo, es cuando". Al no existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 023/2026. -- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "SE APRUEBA POR MAYORÍA de los miembros del Cabildo la proposición con punto de acuerdo que plantea el Ciudadano LUIS GIBRAN GONZÁLEZ PEÑA, Director General de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas para que se autorice el Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio 2026.- Hágase saber de ello al propio presentante.- Lo

anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85, 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 25 Orden del Día
ASUNTOS GENERALES

- - - - A continuación, se hace saber a los Munícipes presentes el desarrollo al décimo cuarto punto del Orden del Día. Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Bueno, aquí nada más es una propuesta esté en relación a los taxistas que se menciona que se les tiene que hacer un examen médico, entonces mi propuesta es ¿Qué por qué no se les hace aquí en este en salud municipal? Y pues yo estoy dispuesta, de hecho, a cooperar para hacer esos exámenes médicos y que sean gratuitos para los taxistas y así evitarles ese gasto. No sé si estén de acuerdo"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Quedaba sentada su generosidad y lo vemos con bienestar, con mucho gusto"*. Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Bueno, sí puede votar de una vez para que, pues digo, aquí no, o sea, pues por qué no"*. En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: *"Sí que se haga no tenemos ninguna, no tenemos ninguna, ningún obstáculo para que se haga eso. Digo nada más para aclarar y secundar la posición"*. Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Digo ya se fue la Directora de bienestar y el doctor también, pero creo que"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Qué es lo que conlleva lo que lo que usted estaba proponiendo, o sea el examen médico"*. Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: *"El examen médico para que le salga gratis a los taxistas"*. En el uso de la voz el C. Presidente

Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Pero ¿qué sería el examen exactamente?"*. Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Es un examen físico, un interrogatorio, una historia clínica y un examen físico general"*. Solicita el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: *"Es que se puede poner como la orden del como en la siguiente sesión, ponerlo como en orden del día para votar, para analizarlo"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Porque hay que ver el personal también, o sea, a qué hora se va a hacer. Porque los médicos que tenemos en el municipio pues andan jalando excepción, o sea andan, andan en modo operativo a excepción del director, verdad, entonces hay que ver más con el personal"*. Solicita el uso de la voz el Tercer Regidor, LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO quien manifiesta lo siguiente: *"Doctora le propongo el próximo viernes, hay junta de la Comisión de Transporte y ya me detalla y lo metemos ya dijo el alcalde que sí"*.

Punto no. 26 Orden del Día:
CLAUSURA DE LA SESIÓN

----- Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de ésta sesión, dándose por concluida ésta a las diecisiete horas y veinticuatro minutos del día de hoy, veintiocho de enero de 2026, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en funciones de Secretario de Actas según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. CONSTE. - DOY FE.

C. CARLOS JACOBO RODRIGUEZ GONZALEZ
Presidente Municipal

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNICIPEs PARTICIPES EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 28 DE ENERO DE 2026, Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 002/2026

LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ
Primer Regidor

LIC. ALICIA IVONNET VEGA LÓPEZ
Segundo Regidor

LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO
Tercer Regidor

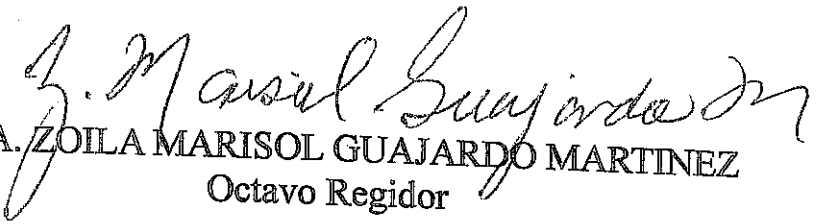
LIC. YANETTE ALAYNE GONZÁLEZ MORALES
Cuarto Regidor

DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE
Quinto Regidor

ING. ERIKA VANESSA GALLEGOS FLORES
Sexto Regidor

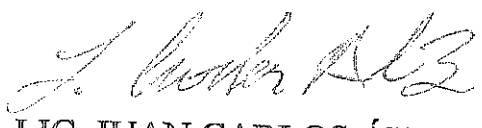
DC. ISMAEL GALLO HERNÁNDEZ
Séptimo Regidor

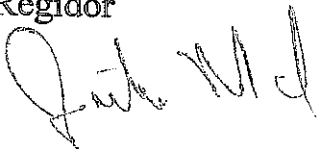
LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNÍCIPES PARTICIPES EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 28 DE ENERO DE 2026; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 002/2026


DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTINEZ
Octavo Regidor

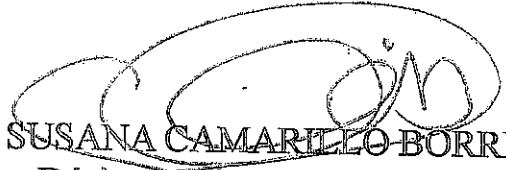

ING. ALEJO GONZALEZ DEL BOSQUE
Noveno Regidor


PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN
Décimo Regidor


LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA
Décimo Primer Regidor


C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA
Décimo Segundo Regidor


LIC. EMMANUEL FLORES FARIAS
Décimo Cuarto Regidor


MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO
Décimo Quinto Regidor

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNÍCIPES PARTICIPES EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 28 DE ENERO DE 2026; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 002/2026



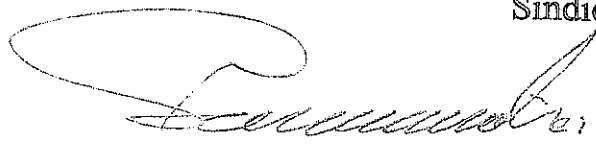
LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES
Décimo Sexto Regido



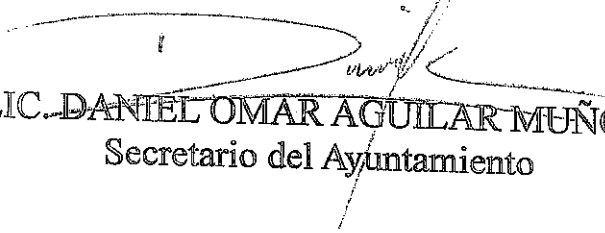
ING. CAROLINA MONZÓN RAMON
Décimo Séptimo Regidor



LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA
Síndico de Mayoría.



LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA
Síndico de Minoría.



LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ
Secretario del Ayuntamiento

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNÍCIPES PARTICIPES EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 28 DE ENERO DE 2026; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 002/2026



**PIEDRAS
NEGRAS**
TU NUEVA HISTORIA

**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**

EL C. LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2025-2027; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 001/2026 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, CELEBRADA EL DIA NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 034/2026 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO No. 034/2026.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo el acuerdo complementario relativo a la donación de un predio municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).- El R. Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza ratifica en todos sus términos el acuerdo previamente aprobado mediante el cual se autorizó la donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social del predio municipal con una superficie total de 25,057.29 metros cuadrados, ubicado entre las calles Olmo, Boulevard de las Flores y calle Canistel, destinado a la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).- A solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social, y derivado de requerimientos técnicos del proyecto, se precisa que la superficie destinada específicamente para la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) será de 3,000 metros cuadrados, en sustitución de la superficie previamente señalada.- Se establece que el presente ajuste no modifica la superficie total del predio donado, ni el objeto del acuerdo previamente aprobado, manteniéndose intactos todos los demás términos y condiciones del mismo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 104 fracción XIII y artículo 106 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se faculta al Presidente Municipal y a la Síndico de Mayoría para que, en representación del R. Ayuntamiento, comparezcan y suscriban la escritura pública de donación correspondiente y demás instrumentos jurídicos que resulten necesarios para la formalización del presente acuerdo.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice las adecuaciones correspondientes en el expediente administrativo y continúe con las gestiones legales, administrativas y legislativas necesarias para la formalización del acto jurídico.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

ATENTAMENTE

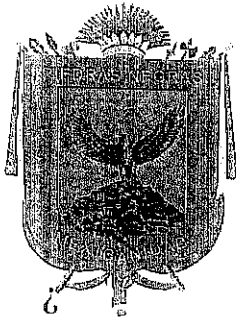
LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2025-2027



R. Ayuntamiento de
Piedras Negras, Coah.
**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**





**PIEDRAS
NEGRAS**
TU NUEVA HISTORIA

ACTA 001/2026

**CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE MARZO DE
2026, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE
ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2025-2027.**

----- En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y cuatro minutos del día de hoy, 09 de marzo del año dos mil veintiséis, hora y día acordado para que tenga verificativo en calidad de EXTRAORDINARIA, normal y pública la PRIMERA SESIÓN de cabildo correspondiente al mes de marzo de 2026, misma a la que con fundamento en los artículos 87 y 89 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en relación con los numerales 38, 39 y demás relativos del Reglamento Interior del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los miembros del Ayuntamiento por el ciudadano Presidente Municipal; presentes en el Salón de Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, sito en Avenida 16 de Septiembre y Monterrey, número 1304, del Fraccionamiento Las Fuentes, de esta ciudad, autorizado como recinto oficial para ese propósito, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027: C. CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZALEZ, Presidente Municipal; LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRIGUEZ, Primer Regidor; LIC. ALICIA IVONNET VEGA LÓPEZ, Segundo Regidor; LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO, Tercer Regidor; LIC. YANETTE ALAYNE GONZÁLEZ MORALES, Cuarto Regidor; DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ

INFANTE, Quinto Regidor; ING. ERIKA VANESSA GALLEGOS FLORES, Sexto Regidor; DC. ISMAEL GALLO HERNÁNDEZ, Séptimo Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE, Noveno Regidor; PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA, Décimo Segundo Regidor; DR. JOSÉ ANTONIO ALBA GALVÁN, Décimo Tercer Regidor; LIC. EMMANUEL FLORES FARÍAS, Décimo Cuarto Regidor; MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO, Décimo Quinto Regidor; LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES, Décimo Sexto Regidor; ING. CAROLINA MONZÓN RAMON, Décimo Séptimo Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoría; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría y el LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ, Secretario del Ayuntamiento. Para efectos del inicio de esta sesión, en términos del artículo 53 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ciudadano Segundo Regidor referido.

Punto no. 1 Orden del Día:
APERTURA DE LA SESIÓN.

- - - - - A continuación, el ciudadano Presidente Municipal, procede a dar la bienvenida a los Munícipes, y declaró abierta la primera sesión extraordinaria de cabildo correspondiente al mes de marzo del año 2026, ordenando al Secretario moderar el desarrollo de dicha sesión y proceder en consecuencia a la toma formal de lista de asistencia de los propios miembros del Ayuntamiento para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidad de proveer al respecto.

Punto no. 2 Orden del Día:
TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

- - - - - Enseguida, y en cumplimiento a la indicación girada por el Ciudadano Presidente Municipal, con base en el listado preparado previamente a ello, se procedió a tomar razón de asistencia a los

miembros del Cabildo, quienes para tal efecto fueron invocados cada uno por su nombre completo y cargo, resultando, y de ello da fe del propio Secretario, que a la presente Sesión han concurrido y se encuentran presentes, diecinueve de los integrantes del Republicano Ayuntamiento, ante la ausencia del LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor.

Punto no. 3 Orden del Día:

DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- - - - - Acto continuo, el Secretario da cuenta al C. Presidente Municipal, de que a esta sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Republicano Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.

- - - - - A lo anterior, y conforme a la razón de cuenta, el C. Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZALEZ, manifiesta que: "Toda vez que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la instalación válida de esta Sesión, por lo que los acuerdos que de ella emanen tendrán para todo el carácter de obligatorios".

Punto no. 4 Orden del Día:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - - - A continuación, este moderador, cumpliendo la indicación del ciudadano Presidente Municipal, y en desarrollo al cuarto punto del Orden del Día, informa a los miembros del Cabildo, que en la carpeta de notificación que se les hizo llegar, les fue expuesto en proyecto un Orden del Día que consta de SEIS puntos considerando la apertura y clausura de ellos; y una vez que dichos miembros del Ayuntamiento se manifiestan sabedores de éste. Al no más existir comentarios, se procede a someter a votación de la Asamblea dicho Orden del Día, y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de dicho Orden señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y en tercer término que

R. Ayuntamiento de
Piedras Negras, Coah.
SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta. - A lo anterior, la Secretaria del Actas, da fe que al ser cuestionados los miembros del cabildo respecto a quien votaba a favor de la propuesta a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los Munícipes emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado; sin voto de abstención alguno sobre el tema; de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad.

----- DECLARATORIA. - Consecuente con lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, declara que: "Se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día planteado, en torno al cual deberá celebrarse esta sesión ordinaria de Cabildo, por lo que, en vista a él, habrá de continuarse dicha Asamblea, con la aclaración de que a su vez se tendrán desde luego por cumplidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto".

Punto no. 5 Orden del Día:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO DE CABILDO 009/2026 PREVIAMENTE APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO EN FECHA 28 DE ENERO DE 2026 RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), MEDIANTE EL CUAL SE PRECISA QUE LA SUPERFICIE DESTINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REFERIDO CENTRO SERÁ DE 3,000 METROS CUADRADOS, Y SE INCORPORA LA FACULTAD PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO DE MAYORÍA COMPAREZCAN Y SUSCRIBAN LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo complementario al acuerdo de cabildo 009/2026 previamente aprobado por el r. Ayuntamiento en fecha 28 de enero de 2026 relativo a la donación de un predio municipal a favor del instituto mexicano del seguro social para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), mediante el cual se precisa que la superficie destinada para la construcción del referido centro será de 3,000 metros cuadrados, y se incorpora la facultad para que el presidente municipal y la síndico de mayoría comparezcan y suscriban la escritura pública de donación correspondiente y demás instrumentos jurídicos necesarios para la formalización del acuerdo. Solicita el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"Yo nada más tengo una pregunta me quedo una duda nada más el predio es de 25,000 m, es de acuerdo"*. En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: *"Así es el predio total es de 25,000 el CECI por requerimientos técnicos requiere que en el acta de cabildo que en los acuerdos que 3,000 metros en vez de 2,500 serán destinados al CECI es por tema patrimoniales"*. Solicita el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"Pero se les va a donar los 25,000 m"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"Si, el CECI de la dos mil se hará un poco más grande por eso están pidiendo"*. Solicita el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: *"Esta bien, a mí la única duda que me quedaba que decía pecia porque 2,500 si tenían 25,000 le sirve para estacionamiento y para muchas cosas más"*. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: *"De hecho el terreno es más grande el municipal, ¿Es más grande no Dani?"*. En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: *"Si es de 25,000, porque también tiene planes el IMSS de construir una clínica, no se si recuerdan que habíamos aprobado anteriormente e incluso hicimos observaciones de que no cabía una clínica entonces"*

R. Ayuntamiento de
Piedras Negras, Coah.
SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

sigue firme ese proyecto mientras tanto no me digan que no, el que si cristalizó es el CECI, 25,000 al IMSS pero entonces 3,000 m que diga en el acta y en las escrituras que de esos 25,000 tres mil sean del CECI". Solicita el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Yo nada más insisto siempre que haya estacionamiento eso es importante, que cumpla con las reglas y que bueno que todo el donado será donado para ellos, es cuanto". Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga. En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: "A las 10:07 minutos se integra el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLO ÁLVAREZ GARCÍA".

- - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenía a ello, resultó que la totalidad de los munícipes presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 034/2026. - Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo el acuerdo complementario relativo a la donación de un predio municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).- El R. Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza ratifica en todos sus términos el acuerdo previamente aprobado mediante el cual se autorizó la donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social del predio municipal con una superficie total de

25,057.29 metros cuadrados, ubicado entre las calles Olmo, Boulevard de las Flores y calle Canistel, destinado a la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).- A solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social, y derivado de requerimientos técnicos del proyecto, se precisa que la superficie destinada específicamente para la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) será de 3,000 metros cuadrados, en sustitución de la superficie previamente señalada.- Se establece que el presente ajuste no modifica la superficie total del predio donado, ni el objeto del acuerdo previamente aprobado, manteniéndose intactos todos los demás términos y condiciones del mismo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 104 fracción XIII y artículo 106 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se faculta al Presidente Municipal y a la Síndico de Mayoría para que, en representación del R. Ayuntamiento, comparezcan y suscriban la escritura pública de donación correspondiente y demás instrumentos jurídicos que resulten necesarios para la formalización del presente acuerdo.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice las adecuaciones correspondientes en el expediente administrativo y continúe con las gestiones legales, administrativas y legislativas necesarias para la formalización del acto jurídico.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.-. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE."

Punto no. 6 Orden del Día:
CLAUSURA DE LA SESIÓN

----- Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de ésta sesión, dándose por concluida ésta a las diez horas y catorce minutos del día de hoy, nueve de marzo de 2026, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en funciones de Secretario de Actas según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. CONSTE. - DOY FE.



C. CARLOS JACOBO RODRIGUEZ GONZALEZ
Presidente Municipal

LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ
Primer Regidor

LIC. ALICIA IVONNET VEGA LÓPEZ
Segundo Regidor

LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO
Tercer Regidor

LIC. YANETTE ALAYNE GONZÁLEZ MORALES
Cuarto Regidor

DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE
Quinto Regidor

ING. ERIKA VANESSA GALLEGOS FLORES
Sexto Regidor

DC. ISMAEL GALLO HERNÁNDEZ
Séptimo Regidor

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNÍCIPES PARTICIPES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE 09
DE MARZO DE 2026; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 001/2026



DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTINEZ
Octavo Regidor

ING. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE
Noveno Regidor

PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN
Décimo Regidor

LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA
Décimo Primer Regidor

C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA
Décimo Segundo Regidor

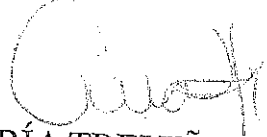
DR. JOSÉ ANTONIO ALBA GALVÁN
Décimo Tercer Regidor

LIC. EMMANUEL FLORES FARIAS
Décimo Cuarto Regidor

MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO
Décimo Quinto Regidor

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNÍCIPES PARTICIPES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE 09
DE MARZO DE 2026; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 001/2026

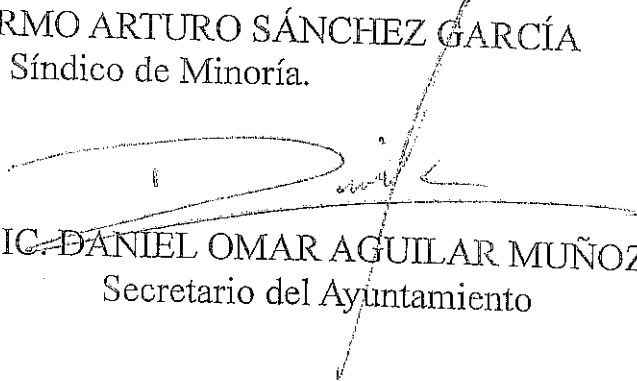



LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES
Décimo Sexto Regido


ING. CAROLINA MONZÓN RAMON
Décimo Séptimo Regidor

LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA
Síndico de Mayoría.

LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA
Síndico de Minoría.


LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ
Secretario del Ayuntamiento

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNÍCIPES PARTICIPES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE 09 DE MARZO DE 2026; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 001/2026

